



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ADE

Facultad de Administración
y Dirección de Empresas /UPV

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Facultad de Administración y Dirección de Empresas

Propuesta para la Revalorización de los Cuidados del
Hogar en la Economía y en la Sociedad actual

Trabajo Fin de Grado

Grado en Administración y Dirección de Empresas

AUTOR/A: Molina Torres, Laura

Tutor/a: Baviera Puig, Maria Amparo

Cotutor/a: Conesa García, María Pilar

CURSO ACADÉMICO: 2023/2024

Agradecimientos

Dicen que es de buen nacido ser agradecido y me gustaría dar las gracias, en primer lugar, a quienes me dieron la vida: mis padres. A mi madre, que con sus cuidados me ha demostrado un amor incondicional y me enseña cada día que las personas requieren tiempo, pero son lo más valioso que se puede cuidar. A mi padre, incansable defensor del valor de los cuidados y del trabajo escondido que muchas veces suponen. Gracias a mis hermanos por estar siempre ahí, cada uno sois especiales y hacéis que una quiera intentar ser mejor persona.

Gracias también a todas las de Adarga y Monticello, mi segunda familia, que me hacen ver constantemente cuál es la vida que vale la pena vivir.

No quiero dejar de agradecer a las personas entrevistadas que con su disponibilidad y sus ideas me han ayudado a descubrir nuevos modos de pensar.

Por último, gracias a mis tutoras, Amparo Baviera y Pilar Conesa, primero por creer en este proyecto tan poco convencional, y después por dar ejemplo cada día de la grandeza de ser mujeres y madres.

¡Gracias a todos!

Resumen

Los cuidados son una realidad que acompaña a la persona en todas las etapas de su vida, permitiendo su supervivencia, su crecimiento y su bienestar. Sin embargo, no están valorados en la sociedad, ya que gran parte de estos trabajos son no remunerados y suelen ser realizados por mujeres, en un alto porcentaje, por inmigrantes.

Son los cuidados los sustentadores de la economía, ya que se encargan de satisfacer todas las necesidades de los trabajadores actuales, pasados y futuros. A pesar de ello, el sistema económico y social actual está fundamentado en la acumulación de capital, descuidando el factor humano.

Por lo tanto, es crucial buscar propuestas que traten de poner en el centro de la economía a la persona, fomentando medidas de cuidado y conciliación laboral. Para ello, se lleva a cabo un estudio de la literatura existente sobre el tema, destacando la economía feminista y la economía del cuidado. Además, se realizan entrevistas a expertos de la materia para profundizar en estas cuestiones y destacar medidas para revalorizar estos trabajos.

La revisión bibliográfica y la realización de las entrevistas ponen las bases necesarias para el diseño de tres propuestas que favorezcan el cuidado y sus buenas condiciones. Se definen líneas de actuación desde diferentes áreas, como la económico-social, la legal y la educativa, para tratar de conseguir un cambio más completo.

La implementación de estas propuestas no solo contribuiría a mejorar las condiciones de vida y trabajo de las personas que trabajan en el hogar, sino que también ayudaría a la concienciación de la necesidad de estos. Este reconocimiento de los cuidados aumentaría su valoración en la sociedad y sería un paso importante hacia una economía en que la persona esté en el centro.

PALABRAS CLAVE: cuidados del hogar, economía centrada en la persona, economía feminista, economía del cuidado

Abstract

Care is a reality that accompanies individuals throughout all stages of their lives, enabling their survival, growth, and well-being. However, it is not valued in society, as a large part of this work is unpaid and is often carried out by women, and to a high percentage, by immigrants.

Care work sustains the economy, as it takes care of the needs of current, past, and future workers. Despite this, the current economic and social system is based on the accumulation of capital, neglecting the human factor.

Therefore, it is crucial to seek proposals that aim to place people at the center of the economy, promoting care measures and work-life balance. To this end, a study of the existing literature on the topic will be conducted, highlighting feminist economics and the care economy. Additionally, interviews with experts in the field will be carried out to delve deeper into these issues and highlight measures to revalue this work.

The literature review and the interviews provide the necessary foundations for designing three proposals that support care and its good conditions. Action lines are defined from different areas, such as economic-social, legal, and educational, to achieve a more comprehensive change.

The implementation of these proposals would not only contribute to improving the living and working conditions of people working in the home but also raise awareness of the need for such care. This recognition of care would increase its value in society and be an important step towards a person-centered economy.

KEYWORDS: household care, person-centered economy, feminist economics, care economy

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Resumen	1
1. INTRODUCCIÓN	6
1.1 Contextualización del tema y justificación	6
1.2 Objetivos	7
1.3 Metodología	7
1.4 Asignaturas relacionadas con el TFG	8
1.5 Orden documental	9
2. MARCO TEÓRICO	11
2.1 Economía centrada en las personas	11
2.2 Economía feminista	14
2.3 Economía de los cuidados	25
3. MARCO METODOLÓGICO	35
3.1 Consideraciones metodológicas	35
3.2 Criterio de selección de los perfiles entrevistados	37
3.3 Contacto	38
3.4 Guion para las entrevistas	39
4. RESULTADOS	41
4.1 Economía centrada en la persona	41
4.2 Importancia e impacto de los cuidados en la sociedad y en la economía	44
4.3 Papel de las mujeres y de las empresas en los trabajos de cuidados	48
5. ANÁLISIS DE RESULTADOS	52
5.1 Discusión de resultados	52
5.2 Propuestas de actuación	56
6. CONCLUSIONES	59
BIBLIOGRAFÍA	61
ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.
Anexo I: relación del TFG con los ODS 2030	¡Error! Marcador no definido.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cargo de los Perfiles y Fecha de las entrevistas	38
Tabla 2: Contacto y Respuestas	39
Tabla 3: Duración y Número de Páginas Transcritas	42

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Evolución de la brecha salarial de género en España en %	18
Gráfico 2: Evolución de la población activa en España en trabajos domésticos	19
Gráfico 3: Evolución de los ingresos de los progenitores después del nacimiento del primer hijo en España	21
Gráfico 4: Pirámide de población de España en 1990	25
Gráfico 5: Pirámide de población de España en 2023	25
Gráfico 6: Infografía de las propuestas para la revalorización de los cuidados del hogar	59

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Contextualización del tema y justificación

La razón de ser de este Trabajo Fin de Grado es dar respuesta a la pregunta: ¿Qué hace girar al mundo? Cada persona tendrá su propia respuesta según sus experiencias y creencias, pero en el contexto económico y empresarial, la respuesta a esta pregunta sería la economía. Sin embargo, al profundizar en esta reflexión, surge otro interrogante: ¿Qué hace que la economía pueda girar? Nos enseñan que el principio económico básico es la relación entre la demanda y la oferta, y este juego es el que dinamiza la economía. El punto en común entre ambas interacciones son las personas, personas con necesidades, personas que las satisfacen y en el proceso se genera un beneficio. Son personas quienes sostienen el funcionamiento de la economía y son los cuidados los que las mantienen.

Los cuidados satisfacen las necesidades básicas de la población tanto materiales, asegurando la alimentación, la higiene, la seguridad y la salud, como emocionales, favoreciendo las soft skills y una sana autoestima. Se puede decir que los cuidados posibilitan el desarrollo humano, y por tanto económico y social. Estos, además, aseguran el bienestar de todas las personas, desde los más pequeños hasta los más ancianos. A pesar de ello, no están valorados ni en la cultura, ni en los indicadores nacionales (como el PIB), ni con ayudas económicas suficientes para su sostenimiento.

Otra realidad sobre los cuidados es que este trabajo lo asumen principalmente las mujeres. La progresiva incorporación femenina al mercado laboral ha evidenciado la crisis estructural en que se encuentran los cuidados. La oferta de los cuidados ha disminuido al mismo tiempo que su demanda va en aumento por la creciente población envejecida. Es por ello, por lo que es tan necesario investigar sobre esta realidad y aportar nuevas propuestas que posicionen el cuidado en el centro de la economía y de la sociedad.

Con la motivación de querer generar un impacto verdadero tanto en el funcionamiento real de las empresas como en el de estructuración de la economía, el trabajo se ha acotado al estudio de la situación actual en Europa, más concretamente en España. Esto

se debe a que cada país parte de una realidad diferente y eso llevaría un estudio muy amplio y difícil de abarcar en un TFG con muy generales y abstractas. Por otro lado, aunque se busca revalorizar todos los trabajos de cuidados, se prestará más atención a los no remunerados como el trabajo del hogar, por ser los más desprotegidos y esenciales.

1.2 Objetivos

El presente TFG se ha desarrollado con una finalidad concreta, que es proponer posibles medidas para revalorizar los cuidados y mejorar las condiciones laborales y sociales de los trabajadores del hogar.

Con el fin de desarrollar este objetivo general y poder medir más fácilmente el alcance de este trabajo, se han definido varios objetivos específicos:

- Profundizar en la definición y en las teorías de la economía centrada en la persona.
- Estudiar los conceptos de economía feminista y economía del cuidado identificando sus políticas económicas y sociales propuestas.
- Demostrar la relevancia de los cuidados mediante la medición de su impacto en la economía y en la sociedad.
- Identificar las facilidades y dificultades actuales para conciliar los cuidados con el trabajo remunerado y examinar las causas por las que se ha minusvalorado el cuidado.
- Analizar el papel de las mujeres en el trabajo de cuidados.

1.3 Metodología

La elaboración de este trabajo se ha realizado mayoritariamente a través de la recopilación y análisis de información cualitativa. Se ha dividido en dos partes: una revisión de la literatura existente sobre el cuidado en la economía, seguida de entrevistas realizadas a expertos en el campo.

La primera parte del trabajo consiste en un estudio de las teorías y conceptos sobre el papel del cuidado en la economía. Se han utilizado diversas fuentes secundarias, como libros, revistas académicas e informes, artículos de periódicos, así como datos cuantitativos para análisis económicos y sociales proporcionados por entidades como el Instituto Nacional de Estadística o Ministerios del Gobierno de España. La metodología del análisis de contenido ha posibilitado sintetizar la investigación, desarrollar el enfoque buscado y tener una visión amplia de la problemática para tratar la siguiente parte.

En la segunda parte se han realizado diferentes entrevistas a expertos como fuente primaria de información cualitativa. Las preguntas planteadas de elaboración propia son de carácter semiestructuradas para recabar una mayor información de una manera más completa. Mediante la transcripción de estas y su posterior análisis ha sido posible estudiar y comparar las respuestas y llegar a unas conclusiones.

El apartado 3 del TFG es el marco metodológico, donde se profundizará más en el desarrollo del proyecto.

1.4 Asignaturas relacionadas con el TFG

Estudiar el Grado de Administración y Dirección de Empresas ha sido imprescindible para la elaboración de este TFG. No obstante, ha habido unas asignaturas más relevantes por su proximidad al tema elegido:

- Macroeconomía. Fue esta asignatura la que me hizo percatarme de las deficiencias del modelo económico actual, me llevó a plantearme un sistema económico sostenible a largo plazo en el que las personas estuviesen en el centro. Es más, fue en una sesión de Macroeconomía donde escuché por primera vez el concepto de “economía feminista” y su propósito de revalorizar el cuidado, por lo que la considero como el origen y motor de este Trabajo Fin de Grado.
- Derecho del Trabajo. Estudiar esta asignatura enfocada hacia el funcionamiento de las empresas ha sido de gran utilidad al investigar diferentes medidas legales aplicadas en el campo económico. También me ha ayudado a darme cuenta de la importancia de aplicar políticas sobre el cuidado con un fundamento legal que asegure su efectividad y puesta en práctica.

- Microeconomía. En esta asignatura aprendí los principios básicos de las empresas, puesto que explica la lógica del mercado en términos oferta-demanda, imprescindibles para comprender la crisis de cuidados.
- Economía española. El estudio de la historia de la economía nacional y su situación actual me ha facilitado la comprensión de la precarización del sector servicios, especialmente de los cuidados. A su vez, en esta asignatura analizamos diferentes indicadores que he podido replicar en el presente documento para valorar el desarrollo de la economía.
- Psicología del Trabajo (cursada en mi estancia Erasmus en la Universidad de La Sapienza en Roma). En esta asignatura estudié los diferentes modelos empresariales y las teorías del comportamiento y liderazgo humano. Este conocimiento ha sido clave para empatizar con los trabajadores y sus necesidades y para entender las diversas formas de motivación.
- Economía mundial. En esta materia aprendí los diferentes Indicadores del Desarrollo Mundial y su crítica actual a su reducción al puro crecimiento económico, trasladada al TFG. También, se incidió en la importancia de realizar acciones, tanto personales como empresariales, que impulsasen los Objetivos de Desarrollo Sostenible como ha pretendido ser este trabajo.
- Investigación Comercial. La investigación cualitativa basada en entrevistas fue un método estudiado en esta asignatura, donde se mostraron las ventajas de esta metodología y las fases de su realización. A su vez, han sido muy útiles los conocimientos básicos de marketing para poder desarrollar la tercera propuesta de la investigación.

1.5 Orden documental

En este apartado se explica la estructura que sigue el TFG.

El segundo capítulo consiste en el marco teórico, el cual se desarrolla de lo más general, que es la economía centrada en las personas, a lo más concreto, como la definición de cuidados. Por tanto, se ha dividido en tres apartados:

- Economía centrada en las personas, en el que se trata el origen, el fundamento de las empresas y las teorías que han surgido con el fin de poner el foco en las personas y su calidad de vida.
- Economía feminista, en el que se hace una definición de este concepto y un estudio de sus objetivos como sistema económico y social alternativo al actual.
- Economía del cuidado, en el que se introduce la definición de los cuidados, haciendo hincapié en los no remunerados y se hace un breve recorrido histórico de la valoración de estos. Con los datos aportados previamente se posibilita la introducción de la economía de los cuidados y la crisis en la que se hayan inmersos.

En el tercer capítulo se explica en profundidad la metodología empleada en el trabajo. Primero se definen los métodos de investigación de revisión bibliográfica y de entrevistas. Después se exponen los criterios de selección para los perfiles entrevistados, los contactos realizados y se muestra el guion seguido en las entrevistas con expertos.

En el cuarto capítulo se recopilan las respuestas de los expertos a las preguntas de investigación planteadas y se analizan poniéndolas en común.

En el quinto capítulo, el quinto, se discuten los resultados obtenidos del apartado anterior llegando a unas propuestas de actuación.

Es el sexto capítulo el que está dedicado a las conclusiones del trabajo en el que se hace un resumen de la investigación y las propuestas realizadas y se examina si se han alcanzado los objetivos preestablecidos.

Por último, se incluye la bibliografía utilizada junto con los anexos requeridos.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Economía centrada en las personas

La palabra “economía” tiene su origen en dos palabras griegas: *oikos*, que significa 'casa', y *némein*, que significa 'administrar'. Los términos sugieren que la economía se concibió como una actividad basada en el ámbito doméstico y en las relaciones personales, específicamente las familiares. No obstante, la definición actual de economía de la Real Academia Española (RAE), es “conjunto de bienes y actividades que integran la riqueza de una colectividad o un individuo”. Con el paso del tiempo, el enfoque de la economía se ha desplazado del hogar (y por ende de las personas), y se ha basado en la acumulación de capital y riqueza.

Por otro lado, las empresas son unidades económicas formadas por varios miembros que comparten unos mismos objetivos, con el fin de satisfacer una necesidad reconocida de la sociedad. Estas necesidades dan a las empresas dos misiones: una externa, dirigida a satisfacer las necesidades de los clientes, y otra interna, que busca satisfacer las necesidades de los trabajadores de la empresa, tanto en términos de compensación económica como de desarrollo profesional y personal (Rosanas-Martí, 2023). Una empresa que busca una economía centrada en las personas asume ambas misiones como propias, y no olvida el fundamento real de la economía.

En su libro “Fundamentos de la dirección de empresas” (1993), Juan Antonio Pérez López clasificó los modelos organizacionales en tres categorías:

El modelo mecanicista, donde se entiende la organización como sistema técnico, la empresa se reduce a una estructura proveedora de unos bienes o servicios. El objetivo es la eficiencia económica y se trata a las personas como recursos, buscando replicar el eficiente funcionamiento de las máquinas. Aunque es un paradigma reduccionista, ha encontrado un gran eco en el sistema capitalista actual y en la definición de persona como “*hombre económico*”, como se explicará en capítulos posteriores.

El modelo psicosociológico, en el que se identifica la organización con un organismo. Aquí se tienen en cuenta las metas establecidas por el sistema

productivo-distributivo del modelo mecanicista, y se añade el mantenimiento de las motivaciones personales. La centralidad cambia del objeto al sujeto, un sujeto capaz de interactuar y actuar con motivaciones objetivas y subjetivas. El fin de estas organizaciones es, por tanto, lograr un éxito exterior, cumpliendo con la demanda del mercado, sin dejar de lado la alineación de los integrantes que lo ejecutarán.

El modelo antropológico, en él la organización es considerada como una institución que busca satisfacer todas las necesidades de las personas, incluso la de proveer de sentido sus acciones y su desarrollo. Por ello, el valor más importante de estas organizaciones es el grado de satisfacción futuro de los implicados, considerando el perfeccionamiento de estos como clave. En este enfoque se unifican las motivaciones extrínsecas del modelo mecanicista (como el salario), las intrínsecas del psicosociológico (como la satisfacción) y las prosociales (fundadas en las consecuencias de las acciones en otras personas), aunando así los intereses de la empresa y los *stakeholders* con los propios (Argandoña, 2020).

Para la supervivencia de las empresas, es necesario su sostenimiento económico en el tiempo, y el hecho de que uno de los motivos de estas entidades sea lucrativo es imprescindible. Mas, como ha señalado Pérez López con sus tres paradigmas, este no es el único. Las diferencias de planteamiento se dan al establecer los valores de cada empresa, que van formando su ética empresarial, y es ahí donde puede surgir la economía centrada en la persona.

Existen diversas iniciativas y políticas ideadas para el bienestar del empleado, la preocupación por las generaciones futuras y el cambio climático, con un impacto positivo en la sociedad. A continuación, se analizan brevemente algunas de ellas:

TEORÍA DE LA ECONOMÍA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

Se origina en el siglo XX como respuesta a la visión mecanicista de la economía, que reduce el desarrollo al crecimiento económico, identificado a menudo con el Producto Interior Bruto, en adelante PIB (Rendón Acevedo, 2007). Esta teoría cuestiona, entre otros aspectos, un desarrollo sin educación, igualdad, seguridad y salud, y propone, de

la mano de su promotor Amartya Sen, el Índice de Desarrollo Humano, IDH. Este indicador intenta reflejar la realidad de las personas, muchas veces muy alejada de las métricas convencionales. Se sostiene el papel fundamental de la libertad de las personas, reflejada en la posibilidad de tener empleo, acceso a educación, esperanza de vida, etc., poniendo así el acento en la sostenibilidad de la vida basada en el valor de cada persona.

Esta teoría está estrechamente relacionada con la Economía del Bienestar, definida por la RAE como la *“economía que tiene como objetivo global extender a todos los sectores sociales los servicios y medios fundamentales para una vida digna”*. Se defiende que la economía debe estar al servicio de las personas y del planeta, y no al revés (Wellbeing Economy Alliance, 2022). Después de la Segunda Guerra Mundial, como explica el propio Amartya Sen (1999) se fue instaurando esta economía en Europa con el conocido Estado de Bienestar, que representa países conscientes de la interdependencia humana y de las necesidades de sus habitantes como la protección social, la equidad distributiva de los recursos y los servicios públicos.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

En la década de los 50 apareció este término, el cual se fundamenta en la interacción de la empresa con la sociedad y el medio ambiente, con el objetivo de generar un impacto positivo a través de sus acciones sociales, medioambientales y económicas. Este concepto amplió el campo de acción de las empresas más allá de los clientes, llegando a los grupos de interés, comúnmente conocidos por su nombre en inglés, *stakeholders*. La empresa es entendida como el lugar donde deben generarse políticas éticas para asegurar la sostenibilidad. Archie B. Carroll (1991) diferenció cuatro áreas de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC): la económica y la legal, que garantizan la supervivencia de la organización; y la ética y filantrópica, que superan los requerimientos básicos de las empresas y buscan mejorar la realidad existente, con la finalidad de que las generaciones actuales y futuras puedan disfrutar de una mejor calidad de vida.

El Informe del Impacto Social de las Empresas de España (2022) estimó en 158 millones de beneficiarios de estas prácticas representando 25.000 proyectos en los cuales se

invertieron un total de 1.486 millones de euros. Son unas cifras que aumentan cada año y que muestran la relevancia social de las empresas.

LIDERAZGO EMPÁTICO EMPRESARIAL

Poniendo el foco en la empresa, una de las formas de llegar a las personas es mediante el liderazgo empático. Brené Brown, una de las pioneras de este concepto, en su libro “Dare to lead” (2018), defiende que la empatía es lo que diferencia a los humanos de las máquinas y de la inteligencia artificial, y es lo que hay que aplicar para promover una sociedad basada en las relaciones personales, a las que llama “conexiones”. Otro conferenciante y escritor sobre este tema es Simon Sinek (2016), quien afirma que el verdadero trabajo de un líder no es “estar a cargo” de sus trabajadores, sino cuidar a quienes están a su cargo. Es esta última característica del líder la que lo diferencia del jefe, ya que no se responsabiliza tan solo del trabajo sino de las personas que lo ejecutan, según sostiene Simon.

La preocupación por el bienestar de los trabajadores lleva consigo una mayor implementación de políticas laborales que facilite el equilibrio entre la vida personal y el trabajo, no solo mediante la conciliación, sino con medidas empresariales que aseguran el bienestar tanto físico como emocional y mental.

Con estas tres propuestas de poner el foco de la economía y de las empresas en las personas, se comprende que existen diversas formas de lograrlo, y se ha vuelto cada vez más evidente la necesidad de su desarrollo para humanizar la sociedad.

2.2 Economía feminista

Dentro del amplio espectro de la economía centrada en las personas, la economía feminista destaca por ser un modelo económico que prioriza el bienestar social sobre el crecimiento económico. Su enfoque se centra en promover políticas macro y microeconómicas que fomenten la equidad de género y la igualdad de oportunidades.

2.2.1 Concepto

La economía feminista es una corriente de pensamiento que critica el sistema económico y social actual, el capitalismo, y busca poner en el centro de la economía la sostenibilidad de la vida (Rodríguez Enríquez, 2015). Esta sostenibilidad, como explica Sira del Río

(2004), está basada en la satisfacción de las necesidades humanas, por lo que la economía feminista cambia el enfoque existente en la sociedad, que es la reproducción del capital, a una reproducción de la vida.

La Revolución Industrial a finales del siglo XVIII marcó el inicio del capitalismo moderno. En este nuevo sistema, se abandonó la concepción del hombre como la medida de todas las cosas y la actividad económica como un simple medio para satisfacer sus necesidades básicas. En su lugar, se estableció la acumulación de riqueza como el único objetivo (Dobb, 1971). La perspectiva feminista de la economía no solo pone en relieve que esta visión está equivocada, sino que es insuficiente puesto que no tiene en cuenta a las mujeres.

La formulación de un nuevo régimen económico no puede entenderse sin considerar el momento histórico en el que surgió. Por lo tanto, es crucial comprender los factores sociales y culturales que acompañaron los inicios del capitalismo. En aquel entonces, existían roles de género muy marcados, donde los hombres eran identificados en la esfera pública y a las mujeres en la privada (Aguilar, 2010). Las leyes, en muchos casos, dejaban desprotegida a la población femenina. Por ejemplo, en España, las mujeres no pudieron abrir una cuenta bancaria a su nombre hasta la aprobación en 1975 de la Ley 14/1975, de 2 de mayo. Además, sufrían de una falta de representación política y legal siendo la Constitución Española de 1931 la primera en reconocer el sufragio femenino.

Con este panorama, no es sorprendente que Adam Smith en su célebre libro “La riqueza de las naciones” no tuviese en cuenta el trabajo invisible de las mujeres y se basase para su teoría únicamente en el “hombre económico” (2011). Pero el “hombre económico”, previamente ha sido un “hombre no económico” dado que ha dependido de trabajos realizados por personas que se han dedicado a alimentarlo, lavar su ropa, limpiar la casa, acompañarlo al médico, hacer la compra por él... en resumen, a cuidarlo. Si no tenemos en cuenta estos aspectos, se puede equipar al “hombre económico” con un “hombre hongo” que no ha experimentado la infancia, la enfermedad o la vejez, como lo han sintetizado Julie Nelson y Marianne Ferber (1993), pioneras de la teoría feminista.

Con el objetivo de revalorizar este proceso anteriormente inadvertido, la economía feminista presenta dos enfoques, según Amaia Pérez (2006): la vertiente de la

conciliación, caracterizada por buscar un acuerdo entre las nuevas nociones con los anteriores paradigmas; y, por otro lado, la vertiente de la ruptura, que niega la validez de los previos paradigmas.

2.2.2 Objetivos

El objeto de estudio de la economía feminista es cómo las estructuras económicas, sociales y políticas afectan de manera desigual a mujeres y hombres. Esta pretensión se ha dividido en cuatro objetivos más concretos con el fin de profundizar en el análisis de esta área económica:

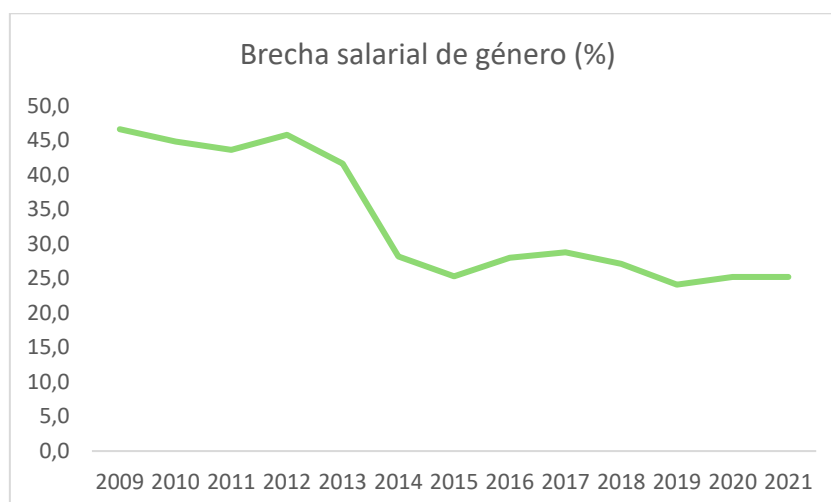
- **Primer objetivo: estudiar y divulgar las desigualdades de género en el mercado laboral**

La discriminación en el trabajo es definida por la OIT, Organización Internacional del Trabajo, como “como cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación” (2001). La identificación de estas desigualdades de género ayuda a explicar mejor la manera y la razón por las que las mujeres tienen menor presencia en el mercado, pese al aumento de su actividad laboral (Torns & Recio Cáceres, 2012)

La primera desigualdad de género en el ámbito laboral se considera la brecha salarial, que es la diferencia entre los ingresos brutos medios por hora de los hombres empleados y los de las mujeres (Parlamento Europeo, 2023). A pesar de que en 1975 se firmase el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea en el que se establecía el principio de igualdad de retribución entre ambos sexos por un mismo trabajo la brecha salarial persiste como la principal desigualdad de género. Esta brecha es la consecuencia de todas las demás y refleja en sus números las diversas formas de discriminación de género.

Según datos del INE (2021), la brecha salarial en España calculando el porcentaje que representa el salario medio de las mujeres con respecto al de los hombres, es de un 25,7%, una cifra bastante elevada, pese a que ha ido reduciendo a lo largo del tiempo.

Gráfico 1: Evolución de la brecha salarial de género en España en %



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la serie "Brecha salarial de género en salario por hora por tipo de jornada y periodo del INE (2021)

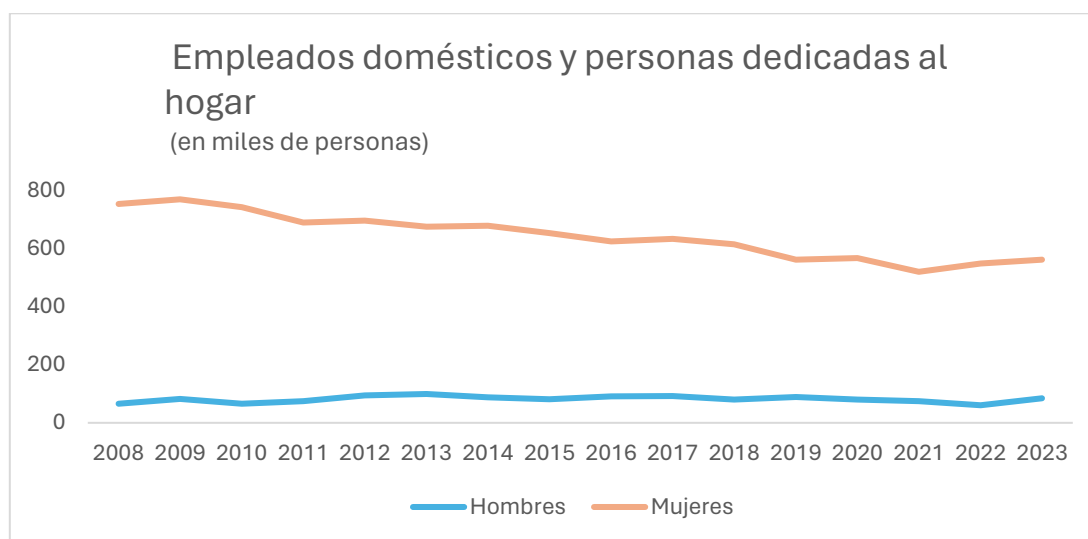
Un análisis superficial de este número podría llevar a la conclusión de que las empresas pagan un cuarto menos a las mujeres por un mismo trabajo, debido únicamente a razones discriminatorias y patriarcales. Pero estudiemos todos los factores que influyen en este porcentaje.

- Trabajo a tiempo parcial

El trabajo a tiempo parcial es la prestación de servicios con una duración inferior a la jornada de un trabajador a tiempo completo comparable (Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2023) y en España la parte de la población que tiene un trabajo de estas características es mayoritariamente la femenina, en cifras facilitadas por el Eurostat (2023), representando un 73,53%.

Esta tendencia de las mujeres a optar por trabajos a tiempo parcial se explica por su mayor implicación en los trabajos de cuidados no remunerados, lo que implica que tengan una menor disponibilidad horaria para trabajar de una manera remunerada. En el siguiente gráfico se puede ver la cantidad de mujeres que se dedican a esta ocupación frente a la de los hombres, en las actividades del hogar como productores de bienes y servicios para uso propio.

Gráfico 2: Evolución de la población activa en España en trabajos domésticos



Fuente: Elaboración propia a partir de la serie de datos "Activos por grupo de edad, sexo y rama de actividad" del INE (2023)

Los sueldos de los trabajos a tiempo parcial suelen ser menores debido al menor número de horas trabajadas. Además, se le añade que se obtiene menos beneficios por la falta de poder de negociación y de prestaciones. Asimismo, el informe previamente citado del INE estima la disparidad salarial en trabajos a tiempo parcial en un 12,9%, a diferencia del 4,9%, existente entre los empleos a jornada completa.

Por todos estos motivos, se concluye que los trabajos a tiempo parcial influyen de manera directa en el cómputo global de la brecha salarial.

- Tipos de empleos

El salario varía según el sector económico, el sector de servicios, especialmente los empleos relacionados con los cuidados, la educación y la sanidad, es de los que están peor remunerados. La Encuesta Anual de Estructura Salarial (INE, 2023) identifica las ocupaciones menos remuneradas como: trabajadores no cualificados en servicios, trabajadores de los servicios de restauración y comercio y trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas. La mayoría de estos trabajos son considerados propios de mujeres y están peor valorados por ello. El Ministerio de Igualdad en su Informe de Brecha Salarial (2022), calcula que la participación femenina en los trabajos con un fuerte componente de cuidados es mayor al 60%.

La falta de valoración de los trabajos de cuidados se refleja en la diferencia de los salarios en este sector, independientemente de que sean realizados por mujeres u hombres. Esta consecuencia de la minusvaloración que han sufrido los cuidados es fundamental para el posterior estudio de medidas macroeconómicas y microeconómicas que se podrán aplicar para solventarla.

Un dato que indica la importancia de este factor lo proporciona la Comisión Europea (2022), que estima que el 24% de la brecha salarial se explica por la diferencia de empleos.

- Brecha de género en puestos directivos y peor remuneración

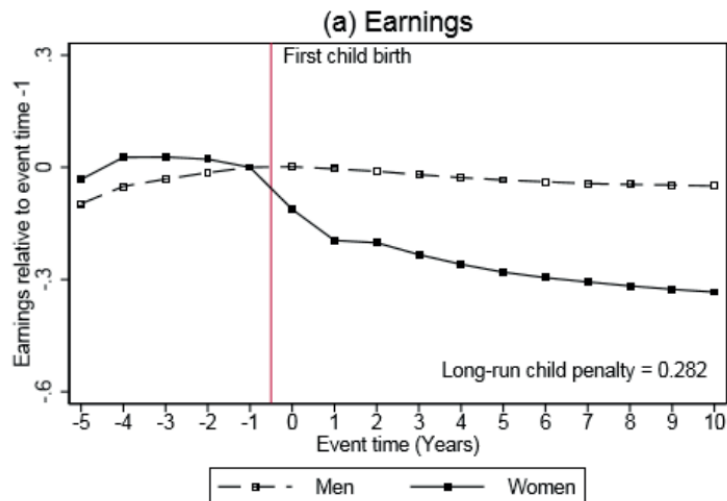
El llamado metafóricamente techo de cristal (dificultad de las mujeres de alcanzar altos cargos de dirección), sigue siendo una realidad que dificulta a las mujeres acceder a puestos de alta dirección. En 2022, solo el 36% de las medianas empresas contaban con mujeres en su Comité de Dirección (Grant Thornton, 2022). Una enumeración detallada de las causas de estos impedimentos, la aporta Cristina Sancho (ICEX, 2023): *“modelos de trabajo poco flexibles, falta de corresponsabilidad, sesgos inconscientes, modelos de liderazgo anticuados o falta de diversidad en los órganos de decisión de las empresas, entre otros muchos factores”*.

La maternidad y la dedicación a la familia se convierten en un freno para las mujeres en estos casos. Aunque aparentemente pueda parecer que existe igualdad de oportunidades para ambos sexos, como se ha visto anteriormente en el concepto de economía feminista, las mujeres han entrado en un mercado laboral masculinizado. Por lo tanto, es necesario analizar propuestas que valoren el trabajo no remunerado de las mujeres y faciliten su participación en el trabajo remunerado, al mismo tiempo que fomentan la participación en el hogar por parte de los hombres. Las condiciones laborales no pueden seguir siendo las mismas que antes, dado que las condiciones de las mujeres tampoco lo son.

Por otro lado, la visión actual de la maternidad no solo reduce el compromiso de las madres con la empresa, sino que su salario también se ve afectado. Un estudio del Banco de España (de Quinto, Hospido, & Sanz, 2020) analizó la disminución del salario de las

madres tras el nacimiento del primer hijo, encontrando una reducción a largo plazo del 28%.

Gráfico 3: Evolución de los ingresos de los progenitores después del nacimiento del primer hijo en España



Fuente: Banco de España (2020)

Se han expuesto las tres causas principales de la brecha de género y antes de ver el siguiente objetivo de la economía feminista, se debe de tratar otra desigualdad de género muy relevante para este TFG, que es la falta de protección social de los cuidadores no remunerados.

El artículo 11 de la Constitución Española establece el principio de la solidaridad y la responsabilidad del Estado hacia los necesitados al constituir España en un Estado social y democrático. Más adelante se concreta este principio rector de la política social y económica en el artículo 41: *“Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad”*. Por otro lado, las prestaciones son las medidas de la Seguridad Social para prever, reparar o superar determinadas situaciones de necesidad que suelen causar una disminución de ingresos en las personas afectadas, suelen ser de carácter económico (Seguridad Social, 2024). La lista de prestaciones es muy amplia, pero para el estudio de desigualdades son de mayor relevancia las prestaciones por desempleo y las pensiones.

Se cuestiona la efectividad de estas ayudas para favorecer a las personas más necesitadas, ya que las prestaciones por desempleo por la pérdida de un trabajo a

tiempo parcial se perciben en proporción a las horas trabajadas y, en muchos casos, no cubren las necesidades mínimas (Secretaría Confederal de Políticas Públicas y Protección Social, 2018). Además, como se ha analizado, la mayor parte de personas que tienen jornada parcial son mujeres que optan por esta modalidad por motivos familiares. Los cuidados vuelven a representar un obstáculo para la estabilidad económica de quienes lo brindan, y la economía feminista sostiene que el Estado debe facilitar esta actividad.

Sucede lo mismo con las pensiones. Según el informe anterior, hasta hace algunos años la mayoría de las mujeres con pensión la recibían como beneficiarias de un tercero, tradicionalmente su marido. No fue hasta la aprobación del Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo, que se estableció una cotización por el cuidado de hijos menores de 12 años, con el fin de alcanzar la igualdad de oportunidades entre los sexos.

En conclusión, uno de los principales objetivos de la perspectiva económica feminista es entender el punto de partida de las mujeres en el mercado laboral, destacando las deficiencias de las medidas existentes y proponiendo alternativas en búsqueda de la igualdad.

- **Segundo objetivo: visibilizar el trabajo no remunerado y contabilizarlo en el PIB**

Otra de las metas de la economía feminista es visibilizar la parte no remunerada de la economía, en contraposición del sistema capitalista actual que solo tiene en cuenta las actividades económicas remuneradas. Marilyn Waring, autora de importantes libros sobre la invisibilidad del trabajo doméstico, plantea en su libro “Si las mujeres contaran” (1994) la pregunta de por qué los líderes mundiales afirman que la riqueza de las naciones son sus niños, pero no se tiene en cuenta el trabajo realizado por las creadoras de esa riqueza.

Desde la década de los 60, se identificó la necesidad de modificar la forma de medir la contabilidad nacional. Fue Simon Kuznets (1965) quien escribió que las investigaciones cuantitativas debían de contar con los aspectos de la vida económica y social que en ese momento no se incluían en la renta nacional y que se requería modificar conceptos a favor de criterios más inclusivos y menos dependientes del sistema de mercado. Veinte años más tarde, en un documento de la ONU (1985), se dispuso como una estrategia

básica la identificación de las contribuciones, especialmente las no remuneradas, que hace las mujeres en las cuentas nacionales, las estadísticas económicas y en el PIB.

El Producto Interior Bruto es la medida estándar del valor agregado creado por los bienes producidos y los servicios prestados delimitado a un país en un momento concreto. Sin embargo, aunque sea el indicador más importante para medir la actividad económica, es insuficiente para medir el bienestar material de las personas (OCDE, 2024). Los cuidados no forman parte del PIB porque no producen ningún bien y no se paga el servicio. Por eso, uno de los propósitos de esta nueva economía es la de definir más ampliamente lo económico para recuperar a las mujeres como agentes económicos (Espino, 2010). Definiendo así el trabajo como todas las actividades humanas que sostienen la vida generando bienestar, estén o no remuneradas en el mercado (Vaca Trigo & Baron, 2022).

La aspiración de contabilizar las horas trabajadas en el ámbito doméstico responde a la voluntad de que se refleje en los indicadores nacionales a todas las personas que sostienen a la economía, tanto pagadas como si no. Si bien es cierto que existe un problema de mensurabilidad de las horas trabajadas en el hogar, este será abordado en detalle en apartados posteriores del TFG.

- **Tercer objetivo: buscar un sistema económico centrado en la vida**

Las personas son el fundamento de la sociedad y sin la reproducción social, los países no pueden sobrevivir. No obstante, Marina Sánchez Cid (2015) expone que las economistas feministas defienden que ya no se puede identificar la reproducción social únicamente con el mantenimiento de la vida, por eso se creó el concepto de sostenibilidad de la vida, que engloba también las condiciones de equidad y respeto con el medio ambiente.

El futuro de las naciones se ve comprometido cuando no se pueden garantizar condiciones de vida adecuadas para las nuevas generaciones. La sostenibilidad de la vida viene asegurada por los cuidados, tanto hacia las personas como hacia el ecosistema, y esta condición se ve afectada por la actual crisis de los cuidados. En el estudio realizado por la autora mencionada, se desarrolla que la flexibilidad laboral, el crecimiento urbano, el desmantelamiento del Estado de Bienestar y el incremento de la participación laboral femenina son los principales motivos que han impedido que las principales responsables

de los trabajos de cuidados puedan continuar realizándolos al mismo nivel, lo que ha provocado un abandono de la población más necesitada.

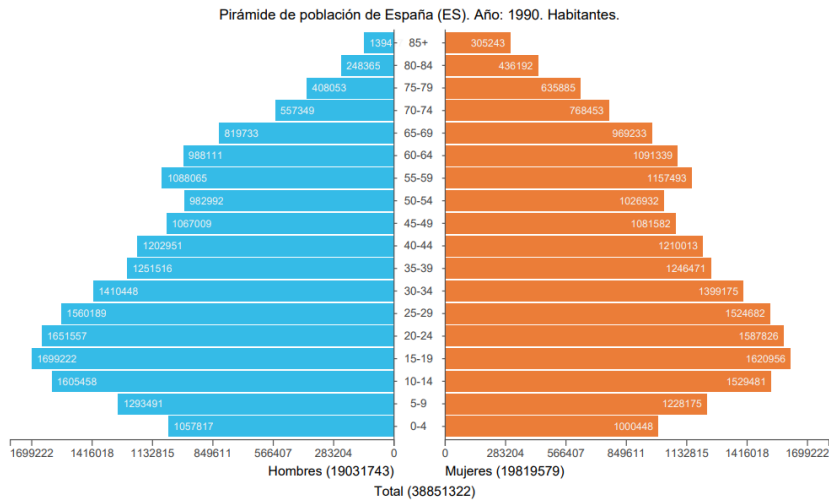
Esta situación se ha intentado solucionar con la privatización del cuidado. La crítica a esta práctica se encuentra en el libro “La mercantilización de la vida íntima” (Hochschild, 2008), el cual analiza cómo se ha utilizado a las inmigrantes como cuidadoras, alejándolas de sus propias familias y creando cadenas globales de cuidados. Por esta razón, es fundamental para la economía feminista diseñar un modelo económico con el centro en las personas, y no únicamente en la producción.

- **Cuarto objetivo: promover políticas de conciliación laboral**

En la primera ola del feminismo, tal como lo describe María Pía Chirinos (2009), se luchó por una igualdad centrada en el poder económico, es decir, en el acceso al mundo laboral, pero en lugar de lograr una mayor participación del hombre en las responsabilidades familiares, se dejaron de valorar los trabajos de cuidados. Esta incorporación de las mujeres al trabajo ha tenido como consecuencia una disminución y ralentización en la formación de hogares, así como en la maternidad y en la reducción del número medio de hijos (Cebrián & Moreno, 2018).

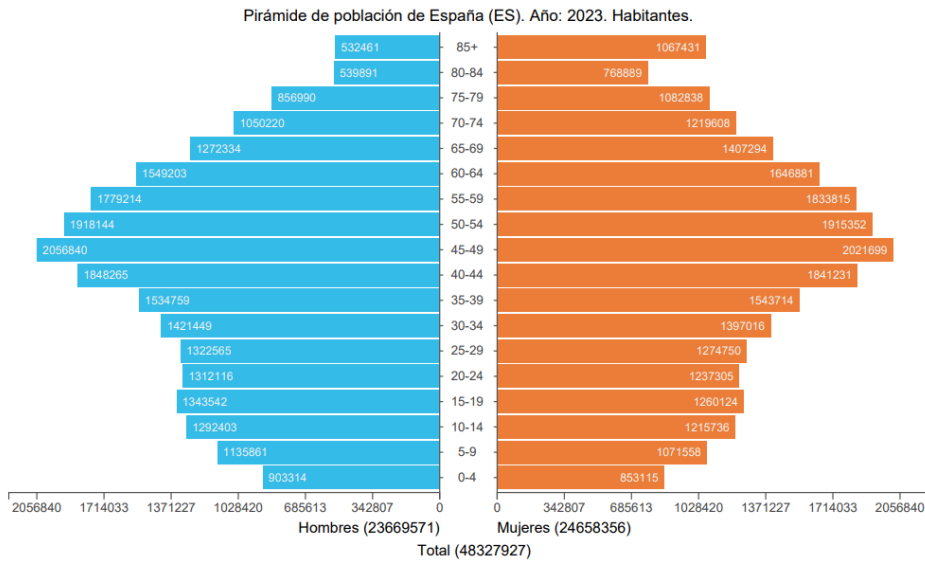
La situación actual en España, como en la gran parte de Europa, muestra un déficit demográfico: la tasa bruta de natalidad (6,88) es menor que la tasa bruta de mortalidad (9,67) (INE, 2023). La pirámide demográfica se ha invertido en las últimas décadas, como se puede ver en los siguientes dos gráficos, por la disminución de la natalidad y el aumento de la población envejecida.

Gráfico 4: Pirámide de población de España en 1990



Fuente: Ministerio de Sanidad (2024)

Gráfico 5: Pirámide de población de España en 2023



Fuente: Ministerio de Sanidad (2024)

Este desequilibrio pone en riesgo nuestro sistema económico y social, por lo que las políticas de conciliación tanto de las empresas y del Estado juegan un papel clave para el sostenimiento de la sociedad.

En este contexto, países como Francia, han implementado diversas medidas para aumentar la natalidad. Con una media de 1,79 niños por mujer, Francia es la nación europea con la mayor tasa de fertilidad según Eurostat (2024). Entre las medidas francesas se encuentran numerosas políticas familiares que incluyen subsidios

familiares, asignación por hijo a cargo, servicios de cuidado infantil asequibles y permisos parentales con salario garantizado. Estas iniciativas permiten a los padres conciliar mejor la vida familiar y laboral.

La economía feminista apuesta tanto por el derecho a la maternidad/paternidad como por el derecho a cuidar a los hijos, reconociendo la importancia de la participación de las mujeres en la vida pública. Entiende el valor de la unión de lo masculino con lo femenino para lograr una sociedad más equitativa y sostenible.

2.3 Economía de los cuidados

La economía de los cuidados mantiene que el cuidado es la actividad que más puede contribuir a priorizar a la persona, tanto en el ámbito privado como en el público. En este sentido, se entiende el cuidado como algo fundamental, no solo para la reproducción social, sino también para el pleno desarrollo humano. Esta perspectiva destaca la importancia crucial de las tareas de cuidado en el bienestar y el progreso de la sociedad en su conjunto. Así, al reconocer el valor esencial del cuidado, se abre la puerta a políticas y prácticas que buscan promover su reconocimiento y valoración en todos los ámbitos de la vida.

2.3.1 Concepto de cuidados

El concepto de cuidado es muy amplio, ya que implica todas las actividades relacionadas con la atención de las necesidades de las personas, necesidades físicas, psicológicas y emocionales en todas las personas, ancianos, jóvenes, trabajadores y enfermos (OIT, 2019). Esta definición genérica abarca profesiones tan diversas como médicos, enfermeros, psicólogos, profesores, trabajadores sociales, y trabajadores domésticos, entre otros.

Si bien que es cierto, que en este TFG, al igual que en la bibliografía revisada, se va a utilizar la palabra “cuidados” para referirse al cuidado del hogar, ya que ha sido este el objeto de los estudios por ser el más invisibilizado, y a la vez el más esencial, ya que hace posibles todos los demás trabajos (Poo, 2018).

Las tareas propias de este tipo de trabajo pueden dividirse en dos categorías principales: el mantenimiento del hogar, que incluye actividades como limpiar, hacer la colada,

comprar alimentos, y organizar el espacio; y el cuidado de las personas: que implica tanto acciones materiales como darles de comer y curar heridas, como aspectos emocionales y espirituales, tales como dar conversación, escuchar o dar apoyo emocional.

Es por esto que se puede afirmar que el cuidado es una actividad integral que considera las necesidades físicas, emocionales, sociales y espirituales de las personas.

En relación con el trabajo doméstico, es importante señalar que se distinguen dos tipos: el trabajo remunerado, que incluye a los empleados del hogar, y el trabajo no remunerado, que generalmente se realiza dentro del ámbito familiar. Esta misma diferenciación se ha establecido utilizando los términos de “cuidado formal” para el remunerado y profesional y “cuidado informal” para aquellas labores realizadas por personas cercanas que no reciben una contraprestación económica (Ruiz-Robledillo & Moya-Albiol, 2012).

Ambas formas de trabajo son esenciales ya que, desde el momento del nacimiento, se reciben estos cuidados, y a lo largo de la infancia, siguen siendo fundamentales. Al crecer, madurar, enfermar y envejecer, su importancia no hace más que incrementarse. Esta realidad, que se ha identificado anteriormente como el sostén de la sociedad y la economía, fue definida de manera exhaustiva en un informe elaborado del Observatorio de Salud de las Mujeres (Covas, Maravall, & Bonino, 2009), donde se establece que los cuidados *“son una necesidad multidimensional de todas las personas en todos los momentos del ciclo vital, aunque en distintos grados, dimensiones y formas. Constituyen la necesidad más básica y cotidiana que permiten la sostenibilidad de la vida”*.

Esta definición evoca a la pirámide de Maslow de las necesidades humanas. Este psicólogo jerarquizó las necesidades en cinco niveles:

- Necesidades fisiológicas: aseguran la supervivencia como la alimentación, el descanso, la hidratación...
- Necesidad de protección/seguridad: como la de poseer una vivienda y los recursos para sostenerla, y salud.
- Necesidad de afiliación/pertenencia: se basa en la sociabilidad de las personas, la necesidad de las relaciones personales y su aceptación.

- Necesidad de reconocimiento: que puede ser tanto propio (autoestima) como de los demás.
- Necesidad de autorrealización: para alcanzar esta se han debido de satisfacer las anteriores, es el cumplimiento del potencial personal, cuando alguien realiza lo que nació para hacer.

Estas necesidades están íntimamente relacionadas con el cuidado, ya que este cubre las primarias (fisiológicas y de seguridad) con la parte material del cuidado. Y las necesidades secundarias (pertenencia, reconocimiento y autorrealización), puesto que el hogar es el primer lugar de socialización, en donde los cuidados reconocen el valor de cada persona (la dedicación de tiempo y esfuerzo a una persona hace darse cuenta del propio valor, que repercute en la autoestima) y favorecen el desarrollo continuo, no solo en la infancia. Este punto se amplía en el libro “Cuidarnos” (Sánchez, 2024), que caracteriza al cuidado como herramienta para potenciar las capacidades individuales y permitir que las personas alcancen su máximo potencial.

Numerosos autores de esta temática resaltan la profunda interdependencia humana: todos requerimos ser cuidados, y hemos ejercido el papel de cuidadores. No obstante, el sistema actual está basado en la idea de que los ciudadanos son independientes, con plena autonomía y autosuficientes. La materialidad humana y la necesidad de sociabilidad no han sido consideradas, ya que los cuidados han sido dados por descontado. En el próximo punto se hará un estudio de las raíces y causas del menosprecio hacia los cuidados.

2.3.2 Evolución de los cuidados y su valoración

Mirar hacia el pasado nos ayuda a comprender el presente, es por ello que la primera cuestión a investigar es si los cuidados han sido siempre minusvalorados o si es una percepción moderna.

Históricamente, se ha relacionado al hombre con la caza y a la mujer con la recolección, así como con el cuidado de la cueva y los niños. A pesar de que esta división tradicional está siendo cuestionada por estudios recientes, como los de Marylène Patou-Mathis (2021), se pone en evidencia que la mayor ocupación en la Prehistoria era, precisamente, el cuidado. La elaboración de utensilios para la caza, la pesca, la recolección de frutos y

el cultivo de plantas eran la clase de tareas que realizaban las personas prehistóricas. La supervivencia familiar dependía directamente de que todos los adultos -hombres y mujeres- se dedicaran al cuidado de la prole.

Si se da un salto a las sociedades preindustriales, se pueden ver hombres cortando leña para el fuego, participando en la matanza de animales, conservando alimentos y realizando trabajos domésticos (Carrasco, Borderías, & Torns, 2019). Hasta el siglo XVIII los cuidados eran valorados porque era una tarea de ambos sexos y en los casos que no sucedía así, los hombres trabajaban en talleres cercanos a la casa y eran testigos diarios de los esfuerzos productivos y económicos de las mujeres (quienes se encargaban de intercambiar los productos) (Finley, 2020). Según explica Alexandra Finley (2020), el surgimiento de los mercados capitalistas y el abandono del hogar de los hombres para trabajar a cambio de un salario llevó a una subestimación de los trabajos no remunerados, incluso por parte de las mujeres. Es así como, en el siglo XIX, continúa el artículo, se comenzó a identificar el trabajo doméstico con la naturaleza femenina, considerándolo como natural y gratuito, sin esfuerzo y, por lo tanto, no reconocido como un trabajo.

En el libro de Carrasco et al. (2019) señala que previamente, las familias obreras, al igual que la burguesía y la aristocracia, externalizaron estos servicios, mas en ese momento histórico surgieron discursos filosóficos y médicos que promovían la asunción del trabajo doméstico por parte de la propia madre. Este proceso de “vuelta al hogar” de las mujeres resultó en una disminución de la tasa de actividad, debido a que vendedoras, campesinas, lavanderas que solían trabajar acompañadas de sus hijos se quedasen en casa y que el retorno al lugar de trabajo fuese más complicado por las nuevas jornadas laborales (en el principio de la industrialización superaban las 70 horas semanales) (Horrell & Humphries, 1995). Esto dio lugar a la progresiva separación entre la vida pública y la vida privada, relegando los cuidados a un ámbito reservado a las familias y, por tanto, fuera del debate económico y de toda valoración popular.

La Primera Guerra Mundial (1914-1918) dejó a los países sin su fuerza laboral, fueron por ello las mujeres quienes sacaron las economías nacionales adelante, y los familiares exentos del servicio militar, o por edad o por discapacidad/enfermedad fueron los responsables de los cuidados. En el periodo de entreguerras, se hablaba de la “Nueva

Mujer” refiriéndose a la población femenina que buscaba mayor autonomía e involucración en la política y la educación (Estelle B., 1974).

Tras la dura crisis de los años 30 y el horror la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), los cuidados y la domesticidad adquirieron valor como símbolo de paz en el hogar. Las mujeres abandonaron sus estudios, los matrimonios adolescentes aumentaron en un 165% e inició el *baby-boom* (Charro, 2021). Aunque era una paz ficticia porque las mujeres ya habían empezado el proceso por encontrar su lugar en la sociedad y en los cuidados.

A principios de la década de 1960 comenzó la considerada segunda ola del feminismo que, a diferencia de la primera, se cuestionó el papel de los cuidados. Simone de Beauvoir, en su libro “El segundo sexo” (2017), denunció el sometimiento de las mujeres al varón y trata de convencer que lo conocido como femenino y masculino es puramente cultural, pero sin raíz biológica. Esta ola definió la esencia del ser humano como la libertad, la capacidad de determinar qué quiere ser y defendió que el concepto de madre y hogar se inventó para tener dominada y encarcelada a la mujer. Esta idea de autonomía arraigó en una España sometida a una dictadura militar. Buscando el pleno desarrollo de las mujeres, se desprestigiaron los cuidados caracterizándolos como esclavitud, es un pensamiento que se ha arrastrado hasta la actualidad y explica una de las razones por las que el cuidado ahora es visto como una ocupación menor.

Desde 1980 se ha desarrollado la economía de los cuidados una teoría que busca demostrar que estos sostienen el bienestar de la sociedad. Aunque actualmente los cuidados siguen subvalorados se han ido aprobando leyes que al menos reflejan la insostenibilidad de mantener intacto el mercado laboral (como en España, la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia-Ley 39/2006, que reconoce el derecho a recibir cuidados en el ámbito familiar, y la Ley de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres-Ley Orgánica 3/2007, que desarrolla medidas de conciliación laboral).

Además de las razones históricas, Antonio Argandoña (2020) plantea otros motivos para esta minusvaloración, como la posible incompatibilidad con un trabajo remunerado y el tiempo libre, la ejecución por parte de inmigrantes o minorías étnicas, la supuesta falta

de cualificación requerida y la falta de reconocimiento del impacto no económico en las personas (tanto positivo, como el aumento de habilidades y la satisfacción emocional, como negativo, como la falta de apoyo y el impacto en la carrera profesional).

La pandemia del COVID-19 alteró muchas formas de pensar y de trabajar. En el contexto de esta investigación, se enfocará en cómo se puso de manifiesto el rol de los cuidadores durante este periodo. Los héroes del momento ya no eran los “hombres económicos” que producían, sino los encargados de cuidar a los demás tanto higiénica y sanitariamente, como emocionalmente. Al permanecer en casa y detenerse la rueda producción-acumulación se hizo evidente la necesidad de los cuidados y la importancia de encontrar soluciones viables para ellos.

2.3.3 Concepto de economía del cuidado

La economía del cuidado es una rama de la economía feminista que retoma el debate sobre el trabajo doméstico (Rodríguez Enríquez, 2015). Como se ha especificado en el apartado anterior, comenzó a desarrollarse en 1980 y, en 1990, la futura cofundadora de la Asociación Internacional de Economía Feminista, Barbara R. Bergmann (Feminism and Economics) escribió sobre cómo los economistas de su movimiento estaban cada vez más interesados en la forma en que la economía proporciona (o no) recursos para el cuidado de los niños, extendiendo el término también a personas mayores, enfermas y al cuidado de la casa.

El objetivo de esta teoría es generar un cambio cultural en la sociedad, valorando la sostenibilidad de la vida y poniendo el foco en las personas y quienes las cuidan. Esto implica la correspondiente ayuda económica no solo a los bienes productivos, sino también a los reproductivos (Puig, 2020). Los trabajos reproductivos son definidos por Lourdes Benería (1979) como las tareas que satisfacen las necesidades básicas del hogar.

Una premisa clave de la economía del cuidado es que este tipo de trabajo está invisibilizado, considerando que la sociedad solo valora lo que está contabilizado en las estadísticas nacionales. Por ello, luchan por la inclusión de los trabajos domésticos en el PIB, ya que este clasifica a las personas consagradas al hogar como “inactivas” y “no ocupadas”. Un indicador de esta invisibilización es el Global Home Index (2016) que

revela que el 82% de la población considera que la sociedad da más importancia al éxito profesional que al éxito doméstico.

Para aumentar el reconocimiento público, la economía del cuidado propone adoptar políticas y medidas como permisos parentales remunerados, la promoción de la corresponsabilidad en el cuidado y la inversión en infraestructuras de cuidado.

2.3.4 Crisis del cuidado

La economía de los cuidados es la responsable de denunciar la crisis actual de los cuidados. En la actualidad, nos enfrentamos a dos realidades contrapuestas: por un lado, la creciente participación femenina en el mercado laboral, lo que lleva al consiguiente abandono del hogar y una reducción de la oferta de cuidados; por otro lado, se observa un aumento de la demanda de cuidados (Ezquerro, 2011). Esta demanda se debe al incremento de la población anciana. Se estima que para el año 2040 habrá más de 14,2 millones de personas mayores en España, lo que representa un 27,4% del total (CSIC, 2023), debido al aumento de la esperanza de vida de las personas, que ya supera los 83 años (INE, 2022).

En ausencia de personas que se dedicasen a los cuidados, los centros públicos como las guarderías, las residencias, los comedores sociales, centros de día y ambulatorios se colapsarían (OXFAM, 2020), generando un gasto público considerable para el Estado. Por ejemplo, solo el 12% de los cuidados de personas enfermas son cubiertos por el sistema sanitario español, mientras que el 88% restante recae en los familiares u otros cuidadores no remunerados, y para el 78% de las enfermedades leves se utilizan exclusivamente apoyo familiar (Durán Heras, 2002). La pregunta por resolver es quién tienen que ser los responsables del cuidado.

Rosario Aguirre (2005) diferencia dos regímenes del cuidado: el familista y el defamiliarizador. El primero se refiere a la familia como responsable de los cuidados, estableciendo trabajos no remunerados, mientras que el segundo señala al Estado y al mercado como responsables, surgiendo más trabajos remunerados.

Una posible solución, propuesta por la economista española Sira del Río, en su artículo “La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel” (2004), es buscar una visión integral de la realidad, rompiendo con la visión dicotómica de lo “público” con lo “privado”.

La privatización de los trabajos del hogar por parte de las familias ha empeorado esta crisis, creando cadenas globales de cuidados. Esto es debido a que las personas inmigrantes, que representan más del 50% de las trabajadoras domésticas afiliadas y un mayor porcentaje de las que no cotizan, según Beatriz Gimeno, directora del Instituto de la Mujer (2020), dejan a su familia desatendida al cubrir una parte de la oferta doméstica en países más desarrollados, aumentando en esos países la demanda de cuidados.

2.3.5 Importancia social y económica de los cuidados

El argumento más obvio que destaca la relevancia de los cuidados es la reproducción biológica, que se manifiesta en el embarazo, el parto, la lactancia y la maternidad (Waring, 1994). Es esencial para la economía nacional mantener y renovar la fuerza laboral que continuará produciendo bienes y servicios. Descuidar los cuidados a los más pequeños sería inviable para este propósito.

Además, diferentes estudios como el realizado por Hao Liu, Yuxi Qiu y Li Luo (2022) demuestran que la educación familiar desempeña un papel crucial en el desarrollo de las *“soft skills”*. La dedicación de los familiares a los hijos, futuros trabajadores, tiene un impacto directo en habilidades cognitivas, sociales y emocionales, las cuales son fundamentales para el éxito en el mercado laboral (OCDE, 2015). Según este estudio, en el ámbito doméstico se fomentan habilidades blandas como la perseverancia y la sociabilidad, cada vez más valoradas por las empresas. Asimismo, este efecto no solo beneficia a las personas cuidadas, sino también a las cuidadoras, aumentando así su empatía, comunicación efectiva y capacidad para resolver problemas.

Los cuidados contribuyen de manera directa en el bienestar y la calidad de la vida de quienes los reciben, al satisfacer sus necesidades básicas y emocionales. Esto garantiza la productividad de las personas y el crecimiento económico.

En el ámbito económico, el trabajo de cuidados no solo impacta indirectamente en la sociedad mediante el cuidado de sus miembros, sino que también genera riqueza para los países. La contribución de los trabajos remunerados es contabilizada en las diferentes métricas económicas, por ello se centrará en el impacto económico de los no remunerados.

El Sistema Nacional de Cuentas, en adelante SNC, es el estándar internacional más reconocido para medir los ingresos de la producción nacional, permitiendo comparaciones entre países. Este sistema establece las pautas metodológicas para calcular el PIB. En 2020, el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Anuales para la ampliación del SNC (a partir de 2025) elaboró una lista de consideraciones para incluirlas en el cálculo del PIB, la cual contenía las actividades domésticas no remuneradas, entre otras (United Nations Statistics Division, 2024).

Aunque sea el Sistema Nacional de Cuentas quien establezca el marco metodológico para medir el PIB, las variables consideradas son determinadas por los institutos nacionales de estadística. En España, el INE es el responsable de calcularlo, siguiendo el reglamento de la Unión Europea relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

Las dificultades en la medición del trabajo doméstico son varias, desde las diferentes labores simultáneas que se hacen en el hogar, hasta la gran cantidad de horas trabajadas a lo largo del día en cada país. Desafiando estos obstáculos se elaboran las cuentas satélites de los hogares para completar la contabilidad nacional, en las cuales se plantean dos posibles mediciones: calculando el coste de oportunidad o mediante el cálculo del coste de los servicios equivalentes (Angulo & Hernández, 2014). El método del coste de oportunidad se refiere al dinero que ganaría la persona que se dedica a los cuidados no remunerados si trabajase en uno en el que sí que le retribuyesen y el de servicios equivalentes o método de reemplazo equivale a los recursos monetarios requeridos para contratar a una persona experta o especializada en este campo (Pérez Orozco, 2006). La Oficina de la OIT para España (2019) calculó en 130 millones de horas diarias las dedicadas al trabajo de cuidados no remunerados, suponiendo el 14,9% del PIB español. Estas cifras ponen de manifiesto su impacto económico y la medida en la que deberían de ser valorados.

Desarrollados el impacto biológico, social y económico de los cuidados, se hace necesario pensar en la razón de ser de estos, es decir, las personas. El primer y mayor impacto de los trabajos de cuidados es el humano. Con el tiempo invertido atendiendo a un familiar o un allegado se demuestra a esa persona con actos que es valiosa por el hecho de existir, se manifiesta la dignidad de cada persona (Sánchez, 2024). Las

implicaciones de esta afirmación afectan íntimamente a los receptores de los cuidados, favoreciendo una sana autoestima y una mejor capacidad de relación con las personas de su entorno. Según María Ángeles Nogueras (2007) esto crea personas felices que podrán contribuir en la construcción de una sociedad más sana, equilibrada y feliz.

El cuidado repercute significativamente en estos cuatro aspectos, y, es por ello por lo que cada vez más voces provenientes de todas las partes del mapa se hacen eco buscando volver a ponerlo en valor.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Consideraciones metodológicas

La identificación de los objetivos del Trabajo Fin de Grado evidenció la necesidad de hacer un análisis en profundidad sobre la relación de los cuidados en la economía. Para ello se vio necesario recurrir primero a fuentes secundarias que aportasen datos, conceptos y consideraciones de autores precedentes, y después expandir y validar el estudio mediante fuentes primarias.

La información extraída ha sido principalmente de carácter cualitativa puesto que se pretendía entender la realidad desde diferentes interpretaciones y circunstancias, ventaja que proporciona este tipo de información frente a la cuantitativa (Sarduy Domínguez, 2007).

Como explica Nereida Rojo Pérez (2002), refiriéndose a la información cualitativa “Su finalidad es proporcionar una mayor comprensión acerca del significado de las acciones de los hombres, sus actividades, motivaciones, valores y significados subjetivos” se vio que era la adecuada para tratar un tema tan complejo como los cuidados y su impacto.

Revisión bibliográfica

Mediante recursos en físico y en línea, conseguidos de fuentes tanto oficiales, como privadas se ha conseguido tener una amplia visión del tema tratado y comparar las diferentes voces sobre los trabajos de cuidados. La metodología de la revisión bibliográfica se estructura en tres fases o etapas según Gómez Luna et al. (2014): la primera es la definición del problema que acote la búsqueda, la segunda es la búsqueda de la información (métodos y criterios) y por último su organización y análisis.

Los filtros en la información digital con el uso de palabras clave como “economía de los cuidados”, “políticas de cuidado” ha facilitado la búsqueda de esta. Para ampliar el rango de fuentes y encontrar las fuentes originales, también se ha leído artículos e informes en inglés.

Tras el repaso de libros, artículos de revistas académicas e informes y su posterior síntesis, surgieron tres preguntas de investigación para profundizar más en el desarrollo de cada una:

1. ¿En qué consiste una economía centrada en la persona?
2. ¿Cuál es la importancia y el impacto de los cuidados en la sociedad y en la economía?
3. ¿Cuál es el papel de las mujeres y de las empresas en los trabajos de cuidados?

Se pretende dar respuestas a estas preguntas con la siguiente fase metodológica que es la recopilación de información mediante entrevistas.

Entrevistas a expertos

Las entrevistas a expertos son una forma de fuente primaria ya que la información es original al provenir de una muestra directa de la población (Soberón Miranda & Acosta, 2009). Se han utilizado como profundización de la revisión de la literatura y como medio de conocer las opiniones de la gente que se dedica a investigar sobre la economía de los cuidados y el papel de la mujer.

Las fases de este proceso se resumen en: la definición del tipo de entrevista, en este caso semiestructurada, y su modalidad, identificación de los criterios de selección de los entrevistados, elaboración del guion según las preguntas de investigación, contacto con las personas seleccionadas, realización y transcripción de las entrevistas, y por último análisis y comparativa de los resultados para llegar en conclusión a una propuesta de actuación.

Una herramienta que se ha usado para llevarlas a cabo ha sido la plataforma Teams, ya que la modalidad en cuatro de las cinco entrevistas fue online, clave tanto para la comunicación como para la transcripción automática.

La elección de las entrevistas semiestructuradas frente a los otros tipos de entrevistas se explica por la flexibilidad esperada en las respuestas para la mayor obtención de conocimientos, y por el orden que se quería llevar para facilitar su posterior análisis y discusión.

3.2 Criterio de selección de los perfiles entrevistados

Al plantear la opción de las entrevistas como método de investigación para obtener información cualitativa adicional se trató de encontrar personas con conocimientos teóricos y prácticos sobre la economía centrada en la persona y los cuidados. Se restringió la selección a individuos que cumplieran los siguientes criterios:

- Poseer un perfil académico que incluya investigación sobre los cuidados y sus implicaciones.
- Ser mujeres, con el objetivo de obtener perspectivas y propuestas desde su punto de vista.
- Contar con experiencia o conocimientos en el funcionamiento de la economía.

A medida que se elaboraba el guion de la entrevista y se perfilaba el marco teórico del TFG, se redujo la lista inicial de posibles entrevistados. Esto se debió a la especificidad del tema y al objetivo de entrevistar exclusivamente a personas expertas que pudieran abordar todas, o casi todas, las preguntas con comodidad, y no solo algunas de ellas en detalle.

En la siguiente tabla se muestra el perfil de las cinco personas entrevistadas que cumplían los requisitos establecidos.

Tabla 1: Cargo de los Perfiles Entrevistados y Fecha de las Entrevistas

Cargo	Fecha de la entrevista
Catedrática universitaria, profesora de Proyectos de Ingeniería e investigadora sobre la efectividad de las medidas de igualdad de género.	25 de abril de 2024
Doctora de Filosofía del Derecho, su investigación se ha basado en la bioética, los derechos de las mujeres y los de los niños.	29 de abril de 2024
Investigadora sobre el liderazgo femenino y profesora de Dirección de Personas en las Organizaciones	7 de mayo de 2024
CEO de una fundación internacional con la misión de revalorizar el trabajo doméstico.	9 de mayo de 2024
Gerente de Proyectos y Medios en una empresa dedicada a fomentar trabajos de investigación sobre el hogar y los cuidados	9 de mayo de 2024

Fuente: elaboración propia

3.3 Contacto

Con los criterios seleccionados se contactó con 6 expertas a través de LinkedIn, correo electrónico o por mensaje de texto directo. De esta fase inicial dos de ellas no tenían disponibilidad, pero facilitaron una amplia bibliografía para el desarrollo del tema según su punto de vista y área de conocimiento. Las otras cuatro aceptaron e incluso una de ellas organizó una entrevista aparte con otra persona de interés para las propuestas del TFG. Por consiguiente, las entrevistas efectivas fueron 5 y toda las personas contactadas hicieron su aporte al trabajo. En la tabla siguiente se muestra de manera estructurada el proceso seguido.

Tabla 2: Contacto y Respuestas

Total	7
Con respuesta y con disponibilidad	5
Con respuesta, pero sin disponibilidad	2

Fuente: elaboración propia

Se proporciona un ejemplo de email utilizado para contactar a las expertas, cada uno fue personalizado según sus áreas de conocimiento y de interés.

Buenas tardes XX,

Soy Laura Molina estudiante de 4º de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Politécnica de Valencia. Me pongo en contacto con usted porque estoy realizando mi TFG sobre la revalorización del cuidado en la sociedad actual desde la perspectiva de la economía feminista y economía del cuidado.

Es un tema que me apasiona porque pienso que aún hay mucho que investigar y mucho que promover tanto individualmente como a nivel empresarial y nacional. Investigando sobre estos conceptos me di cuenta de que no hay tanto material escrito como debería, y que las mayores voces españolas de esta temática son NN y usted.

Me gustaría pedirle una entrevista vía online con duración aproximada de 45 minutos (por Teams, o la plataforma que le guste más) para profundizar más en los desafíos actuales de los cuidados y razonar medidas que ayuden a superarlos. Sé que está muy ocupada, pero me he atrevido a pedírselo porque pienso que su experiencia y conocimientos me serían de gran ayuda, no solo académicamente sino personalmente (pues es una realidad que nos afecta día a día especialmente si eres mujer).

En cualquier caso, muchas gracias, espero que realmente podamos colaborar y cualquier pregunta sobre la entrevista estoy encantada de solucionártela.

Quedo a la espera de su respuesta,

Laura.

3.4 Guion para las entrevistas

Introducción

- Háblame de su recorrido personal y profesional, ¿cómo ha llegado al puesto que ejerce en la actualidad?

Primera pregunta de investigación: ¿en qué consiste una economía centrada en la persona?

- ¿Podría definir qué implica para usted una economía centrada en la persona?
- ¿Cuáles son las principales carencias y fortalezas de la economía para alcanzar una economía basada en la persona?

Segunda pregunta de investigación: ¿cuál es la importancia y el impacto de los cuidados en la sociedad y en la economía?

- ¿Son importantes los trabajos de cuidados en la sociedad actual?
- ¿Cómo contribuyen los cuidados al bienestar económico y social de las personas y en el nacional?
- ¿Qué medidas serían efectivas para revalorizar y mejorar las condiciones de los trabajos de cuidados en la sociedad?

Tercera pregunta de investigación: ¿cuál es el papel de las mujeres y de las empresas en los trabajos de cuidados?

- El Ministerio de Igualdad calcula que la participación femenina en los trabajos de cuidados es mayor al 60%. ¿Por qué piensa que se da esta situación?
- ¿Qué previsiones hace usted de cara al futuro?

- ¿Qué papel juegan las empresas en la promoción de una economía centrada en las personas y en los cuidados?

Conclusión

- Para terminar, ¿qué aspectos destacarías para que la economía de los cuidados contribuyera a una economía basada en las personas?

4. RESULTADOS

Con el guion establecido se procedió a entrevistar a las personas contactadas. La transcripción de este diálogo ha hecho posible su análisis y comparación. El formato online que se siguió en todas las entrevistas, a excepción de la entrevistada nº4, hizo que no se extendieran mucho en el tiempo y fuesen más directas a la contestación de las preguntas. En el caso de la que se realizó de manera presencial, la duración fue más extensa pero no implicó un mayor número de páginas transcritas de entrevista como tal.

Tabla 3: Duración y Número de Páginas Transcritas

Número de entrevistada	Duración de la entrevista	Páginas transcritas
Entrevistada nº 1	33:53	9
Entrevistada nº2	27:46	13
Entrevistada nº3	28:12	11
Entrevistada nº4	46:34	9
Entrevistada nº5	25:40	6

Fuente: elaboración propia

Para mostrar las aportaciones de cada persona se seguirá, al igual que el guion de las entrevistas, las tres preguntas de investigación propuestas.

4.1 Economía centrada en la persona

Al sintetizar las respuestas a las diferentes definiciones de la economía centrada en la persona se han diferenciado cuatro factores que la explican.

En primer lugar, es que este foco en la persona se da cuando existe un **bienestar** en los ciudadanos.

Es una economía que prioriza el bienestar de las personas. Que uno o varios de los indicadores nacionales se circunscriban al ámbito del bienestar personal, el well-being que se diría en inglés, eso sería para mí. (Entrevistada nº1)

Por otra parte, dos entrevistadas coinciden que un factor clave en la promoción de esta economía es la priorización de la **familia** y su conjugación con el **trabajo** fuera de casa. Destacando la importancia en las personas trabajadoras tener un hogar estable ya que es el que provee de las necesidades básicas de cada persona.

Tendría que ser una economía en la que se tenga en cuenta la vida familiar. Se ha conseguido mucho con los permisos de paternidad y maternidad, (...). Quiero decir que la conciliación no es para las mujeres, la conciliación no es un instrumento que se ha inventado para hacer posible que las mujeres hagan compatible su trabajo en casa y su

trabajo fuera de casa. La conciliación es para toda la familia, los varones deberían tomárselo un poco más en serio, no decir que es para que las mujeres hagan compatibles sus dos trabajos. (...). Tendría que ser una economía que también permitiera las mujeres hacer posible su vida familiar y que eso no les impida llegar a los más altos puestos de dirección o de gestión. (Entrevistada nº2)

La economía centrada en las personas requiere un hogar. El hogar provee las necesidades básicas de la persona, para que la persona no solamente nazca, sino que también pueda florecer. El hogar donde te cuidas, el hogar donde cuidas, el hogar al que perteneces, el hogar donde te sientes segura, donde es tu referente. También el hogar, no solamente es para un momento de tu vida, sino que es para toda tu vida. (Entrevistada nº4)

Dentro de la familia se destaca el papel de los **hijos** como generadores de bienestar y como pilares de la economía ya que como se ha explicado en el apartado del TFG del impacto de los cuidados, si se excluyen se hace insostenible su funcionamiento en el tiempo.

Y pues también tener en cuenta los niños, los niños son un bien para todos, no es un bien solo para la familia, para su madre y su padre, que han querido tenerlo, sino que es un bien para toda la sociedad, porque además tenemos que tener en cuenta que vivimos en sociedades cuya pirámide demográfica estado solamente invertida, es decir, que hay pocos jóvenes y hay muchos mayores y eso va a ser muy difícil de sostener. Entonces necesitamos, pues que se cuide a la familia y que se fomente la natalidad porque, además, a la gente le encantaría tener hijos, pero hoy en día criar un niño es heroico. Una economía que permitiera a las familias tener una casa sin tener comprometida su vida económica de por vida y poder tener los hijos que quisieran. (Entrevistada nº2)

En tercer lugar, la economía centrada en la persona está vinculada a la visibilización de la parte **femenina** de la población como perspectiva complementaria a la masculina.

[Uno de los] criterios para meter a la persona en el centro, es descubrir la parte femenina, y si no tenemos el punto femenino es que te falta la mitad de la humanidad, que no puede ser, porque el punto de vista femenino te da la complementariedad y te da el cuidado. (Entrevistada nº 3)

Por último, una entrevistada defiende la **sostenibilidad de la vida**, en sintonía con ideas subliminarias extraídas de las demás expertas. Esta sostenibilidad implica un cuidado al planeta, gestionando y controlando sus recursos y un cuidado a todas las personas, sin excepción.

Una economía que esté centrada en la persona tendría que ser para empezar una economía sostenible, pues una economía universal que no permita que, mientras hay gente que acumula muchísimo, hay gente que se muere de hambre. (...) Ser una

economía sostenible y una economía que tenga en cuenta todas las personas y que no descarte a nadie ni deje a nadie. (Entrevistada nº 2)

El líder de la familia, padre, madre, el líder de la del club social ha de generar el cuidado de unos con otros, y eso hará que exista el centro de la persona. Esos son los criterios básicos para poder luego desarrollar y sostenibles en el tiempo. (Entrevistada nº 3)

Sin embargo, las expertas consideran el sistema económico y social actual está lejos de conseguir esta economía centrada en la persona.

Pues economía centrada en la persona, es la que tiene como criterio número 1 el impacto de las decisiones en las personas, que, por cierto, no es que esté muy en boga porque todo el mundo habla de People First, the Person-Center Economy, pero en la realidad no. (Entrevistada nº3)

Sí, bueno, falta mucho trabajo. (Entrevistada nº1)

Por ello, se les preguntó sobre las deficiencias y fortalezas de nuestra economía para llegar a este objetivo. Se identificaron tres carencias frente a una fortaleza, que pueden ayudar a establecer en el futuro posibles medidas para humanizar la economía y las empresas.

El primer obstáculo detectado fueron las **estructuras** existentes tanto en el nivel de funcionamiento nacional como empresarial que dificultan y ralentizan los cambios de percepción.

Tenemos el problema de las de las estructuras arraigadas en nuestra sociedad. Bueno, habrás oído hablar de los micromachismos, habrás oído hablar de la del techo de cristal, que no significa que nadie llegue, pero de media tenemos como un techo, que no se ve, pero existe. Y no accedemos a las posiciones de relevantes de responsabilidad elevada o de poder elevado. (Entrevistada nº1)

Por otra parte, la ya nombrada sucesivamente a lo largo del TFG, la **conciliación laboral** se descubre como deficiente actualmente debido a su limitada efectividad, según Paula Nieto (2019) aún sigue siendo un reto compaginar ambos trabajos, y a su malinterpretación, que comenzó con las mismas políticas dirigidas únicamente a las mujeres.

Una carencia es la mala interpretación de la conciliación, decir la idea de conciliar y las leyes de conciliación están muy bien, pero al final se ha interpretado como que son las mujeres quienes tienen que hacerlo, no los varones. (Entrevistada nº2)

Otra realidad que nos aparta de la centralidad de la persona en la economía es el **reduccionismo** de la concepción del hombre, ya que se ha considerado como un recurso

en vez de un individuo con voluntad, sentimientos y necesidades. Esta idea salida de las entrevistas sugiere al modelo mecanicista explicado en el primer capítulo en el que la única finalidad de la empresa es conseguir un beneficio económico dejando de lado a las personas.

(La causa) más grande es que el paradigma de persona que está en el día a día de las investigaciones y de los directivos, es más un “homo economicus” que un “homo sapiens” o un “homo curans”, entonces todavía estamos en una visión mecanicista de la realidad empresarial. Porque todavía estamos pensando que las personas solo se mueven por incentivos y sanciones. Hace siglo y medio que todo empezó así, pero luego ya en los años 30 con los experimentos Hawthorne se vio que había señoras que a pesar de que les bajaban la luz seguía trabajando y mucho mejor. ¿Y por qué? Pues porque tenían un reto, querían ese reto. Los directivos llamados líderes, que no lo son muchas veces, pueden tener en la mente un criterio economicista o un criterio más intrínseco, pero pocas veces lo hacen con uno trascendente, les falta racionalidad, que no es racionalidad económica o racionalidad instrumental, sino una racionalidad más de personas, más amplia. (Entrevista nº3)

A pesar de estas tres carencias actuales, se hizo hincapié en una fortaleza con la que se cuenta que son los **derechos sociales**, estos reconocen como bienes universales la educación, la libertad, la sanidad, el trabajo y el descanso, etc. Surgieron a finales del siglo XVII como respuesta a la incipiente demanda de estos derechos para priorizar a la persona (Atria, 2005).

Luego como fortaleza, pues yo veo que los derechos sociales se han desarrollado mucho, pues durante la democracia en España se ha desarrollado una sanidad universal de la que nos solemos quejar a menudo, pero si comparamos con otros países, pues la verdad es que pues está muy bien. Y una economía libre de mercado que también está bien. (Entrevistada nº2)

4.2 Importancia e impacto de los cuidados en la sociedad y en la economía

Uno de los objetivos de este TFG era analizar en profundidad el concepto de cuidados y su relevancia en la economía, es por ello que se pidió a las entrevistadas su opinión sobre si consideran importantes los cuidados. Las respuestas fueron unánimes remarcando el valor esencial de estos de una manera universal, es decir, en todos los momentos, para todas las personas y para cada necesidad de la persona.

¿Como vamos a decir que no lo son? Si es que en cualquier momento de la vida necesitamos ser cuidados. No necesariamente en momentos de dependencia, de

vulnerabilidad, sino en cualquier momento. Yo creo que el ser humano vive de ser cuidado. (Entrevistada nº5)

Pienso que no puede funcionar una sociedad si no hay un sector de la misma que esté dedicado al cuidado, cuidado de los vulnerables, pero también de cuidado de todas las personas y decir, necesitamos alguien que prepare la comida, necesitamos a alguien que cuida a los enfermos, necesitamos a alguien que cuide a los niños. El cuidado es la labor básica de la sociedad y que hasta ahora han estado realizando las mujeres. (Entrevistada nº2)

Son totalmente imprescindibles porque sin el cuidado ya me dirás, o sea, cuidar es todo, no solamente el cuidado de lo material. (...) Hay que hablar de cuidar a las personas para que puedan florecer, para que puedan desarrollarse, para que puedan llegar a ser su mejor versión. Y eso es cuidar, tener un entorno que permita que la gente también se pueda cuidar. (...) Hay diferentes niveles del cuidado, hay un cuidado más material, hay un cuidado más psicológico, hay un cuidado más moral, ético. Porque se toca a la persona en 3 niveles, siempre somos cuerpos o el espíritu y la parte moral, la parte ética, ayudar a la gente a pensar para que no se vaya destruyendo. (Entrevistada nº3)

Los cuidados repercuten tanto económica como socialmente en el país, si bien es cierto que se reconoce esta contribución de manera genérica, hay una dificultad existente en la medición del impacto, por su complejidad de cálculo como su nula retribución. Es más, su minusvaloración cultural, como indica una de las expertas entrevistadas, ha hecho que se reduzca la visibilidad de su aportación.

Ahora solamente está valorado el trabajo desde un economicismo brutal, solo se valora por lo que se paga y por cuánto se paga. (Entrevistada nº1)

Pese a estas dificultades, hay datos provenientes de diferentes partes del globo que explican parte de la significancia económica de los cuidados: desde su porcentaje sobre el PIB hasta el gasto que supondría al Estado si las personas dejasen de cuidar.

Durante un tiempo se hizo el estudio, creo que se hizo en Madrid que consistía en que si todo el trabajo doméstico, es decir, el trabajo de cuidado pudiera entrar en las cuentas públicas, el Producto Interior Bruto subiría un 35-40%. Eso significa, pues, que hay aquí un valor que no está pagado muchas veces porque bueno, porque lo hace la madre de familia porque lo hace el padre de familia porque lo hacen los hijos, cuando ya son más mayores, lo hacen los abuelos y todo eso. (Entrevistada nº 3)

Por ejemplo, un niño que crece en una familia, pues todos sabemos lo que cuesta, incluso puede ir al mejor colegio inglés que quiera y todavía estamos en unas cantidades inmensamente altas, pero reales, pues igual 30.000 libras al año. Es una barbaridad, ¿no? Un niño que está cuidado por los servicios sociales, que no le puede cuidar a su familia, que no se siente que pertenece, que quizá luego tenga un efecto también en su modo de actuar. Bueno, pues un estudio calculó que al Estado le costaba 200.000 libras al año. El no tener una casa estable hace que en lugar de producir una persona que es capital humano para la sociedad, se produce una carga económica

tremenda. Al estado le compensa que seas feliz, es más económico para él, y ese bienestar lo produce el cuidado. (Entrevistada nº4)

Es francamente difícil valorar cómo nos cuidan o cómo cuidamos, desde que lo hacemos hasta que morimos, en cada una de las acciones que hacemos o en cada día que pasa. Es imposible... Pero, desde luego, el impacto tiene que ser total. (...) Porque sin los cuidados la sociedad se vería muy perjudicada. Es más, cuando un hogar no llega a cuidar, eso pasa al Estado. ¿Está el Estado preparado para cuidar en caso de que los hogares no lo hagan? Por ejemplo, en el caso del autismo, en Estados Unidos sé que hasta los 18 años el Estado tiene que ofrecer todo tipo de terapias para los niños con autismo. ¿Por qué? Porque a partir de los 18 años, si esos niños no son independientes, el Estado pasa a encargarse de toda su gestión, de toda su dependencia. (Entrevistada nº 5)

Desde el punto de vista social los cuidados permiten el pleno desarrollo de las personas, proveyéndoles de lo necesario para fomentar sus habilidades tanto sociales como profesionales.

Por supuesto también el social porque estamos ayudando a que las personas cuando van a trabajar y vuelven de trabajar tengan en la casa una serie de realidades que luego les permiten socializar, les permiten seguir creciendo, les permiten seguir siendo buenos profesionales, porque si van cansados y tienen que hacer todo eso, no puede hacerlos. (Entrevistada nº 3)

La descripción inicial de las carencias del sistema junto con el reconocimiento de los efectos positivos de los cuidados lleva a procurar medidas efectivas para revalorizar los cuidados no remunerados. Las respuestas varían según la experiencia y lo observado en otros países por parte de las personas interrogadas, por eso se considera que una revisión de estas posibilitará una mayor panorámica del campo de acción para las propuestas finales de esta investigación.

Las políticas se han clasificado en cuatro líneas de actuación, la primera de ellas consiste en que el Estado conceda ayudas a las familias para mejorar las condiciones de los cuidados, favoreciendo el ingreso al sistema a gran parte de la economía sumergida.

En Alemania, por ejemplo, las personas que están a cargo de un hijo sin trabajo el Estado les pagan unos 700 € al mes por educar al hijo y no llevarle a una guardería estatal. (...) Si tu valoras con dinero el cuidado lo metes en la economía. Si las personas que se quedan cuidando a sus hijos les pagas un sueldo discreto has metido a esas personas en el sistema económico nuestro. (Entrevistada nº1)

En Francia hay una ley que se llama ley Monllor (...) Se plantearon cómo hacer para que los que tienen hijos o de los que tienen familia y, por tanto, tienen gastos más allá de los que no tienen familia, les sea más barato el tener hijos y que no tenga que ser directamente el Estado el que ponga los dineros. (...) Decidieron que iba a ver lo que

llamaban el Cheque de Servicio Universal (...) Con estos cheques tienes para hacerte todo, tienes para pagar al canguro, para pagar a las clases de inglés de la tarde del niño, para que te lleven al abuelo al médico, para que te vengán a arreglar. Así se rebaja un poco el nivel (económico), pero es que, sobre todo se sube los yacimientos de empleo que estaban en negro. Como había esta oportunidad increíble de trabajo tuvieron que ponerse a trabajar para formar gente que venían de Sudamérica, o de cualquier lado, pero que tenía que formarse para que las contrataran en las casas para esos trabajos. La dignidad de estas personas subió, pero también subió el nivel de lo que se les pagaba, a pesar de que a las familias les costaba menos caro. (Entrevistada nº 1)

Otra medida mencionada es la promoción de mejores prestaciones a los trabajadores autónomos, pues cuentan con más desprotección laboral y, por tanto, con mayor inestabilidad para las labores de cuidados.

Y, sobre todo, yo creo que la Seguridad Social debería ser más generosa con los autónomos, ir los autónomos pagan mucho a la Seguridad Social y reciben pocos beneficios porque ellos no se benefician ni de baja maternal, ni de ni de permiso de lactancia. (Entrevistada nº 2)

Sin dejar de lado la eficacia de las medidas en el ámbito legal y nacional, también se sugirió la importancia de generar un impacto en la academia, en los intelectuales. La entrevistada afirmaba que es vital que estos creadores y comunicadores de conocimiento se paren a pensar sobre el hogar y los cuidados, cada uno desde su ámbito profesional. Se parte de la premisa que solo se puede valorar lo que se conoce y son los académicos los que pueden arrojar mucha luz sobre la importancia de los cuidados y su promoción.

Académicos de diferentes ciencias son prestigiosos en su ciencia, pero casi ninguno ha trabajado todavía el tema del hogar y su impacto en la sociedad, o sea, es completamente novedoso. Han trabajado la arquitectura, han trabajado la salud, han trabajado la inteligencia artificial, pero el hogar no. Esas cabezas se tienen que ir dando cuenta de la importancia de este hogar y trabajar, escribiendo, profundizando en estas realidades y luego, como consecuencia, dar evidencia (...) diseminando ese conocimiento a nivel académico para presentarlo en entidades de impacto internacional. (...) Así se crea un cambio social con respecto al entendimiento para que luego eso se traduzca en la valoración del impacto que tiene un hogar. Y si lo conoces, tienes que valorarlo y si lo valoras, tienes que valorar a las personas que quieren dedicarse con una elección libre o por inclinación profesional a hacer un trabajo que, por otra parte, es el que está dirigido a la persona de un modo muy inmediato. (Entrevistada nº 4)

Otra actuación posible es la disminución de impuestos a las empresas para que tengan más capacidad económica de promover medidas de conciliación laboral y de cuidados a los trabajadores.

Quizá habría también que bajar la presión fiscal sobre las empresas para que ese dinero pudieran invertirlo en la mejora de las condiciones de trabajo para hacer compatible la vida familiar, de cuidado de la vida de la vida profesional. (Entrevistada nº 2)

La última propuesta es la profesionalización del cuidado doméstico para revestirlo de la dignidad y la valoración de los demás trabajos. Para ello la entrevistada proponía impulsar cursos de formación en los cuidados del hogar.

El trabajo doméstico no es un hobby, es una profesión, hace falta unas cualidades, una inclinación... Y un saber hacer. Entonces, esto no se transmite hoy en día necesariamente a través de abuelos a hijos, a padres, de padres a hijos, sino que hay que enseñar. Para saberlo hacer. Entonces, con esto, por ejemplo, una medida para revalorizarlo podría ser promover cursos que la gente aprenda a estar en el hogar. (Entrevistada nº4)

4.3 Papel de las mujeres y de las empresas en los trabajos de cuidados

El papel que desempeñan las mujeres en el ámbito de los cuidados es muy importante y está evidenciado con variadas estadísticas que se han ido aportando en el transcurso del trabajo. La cuestión por discernir es la razón de esta mayor participación femenina en las tareas relacionadas con el hogar y el cuidado de las personas. Es un tema que provoca mucha polémica actualmente porque está en debate la existencia de una naturaleza propia del hombre y de la mujer, o si por el contrario todo es un constructo social y la realidad es simplemente explicada por la cultura recibida. Antes de entrar de lleno en los argumentos aportados por las entrevistadas, cabe destacar que una de las razones de la poca involucración masculina en el hogar es el rechazo de las mujeres a dejar entrar al varón a su reino doméstico.

Sin embargo, se han quedado los clichés femeninos dentro del hogar. Entonces creo que siguen siendo las mujeres las que tienen parte de culpa. Muchas veces son las mujeres quienes transmiten los tics machistas o las que se empeñan en seguir educando de manera diferente a niños y niñas. (Entrevistada nº2)

Porque también las primeras que no queríamos éramos nosotras. “Yo lo hago mejor y más rápido”. (Entrevistada nº3)

De las expertas hubo dos de ellas que consideran exclusivamente la cultura y sus marcados roles de género este mayor porcentaje de horas de cuidado trabajadas por mujeres.

A ver esto es endémico. Es decir, esto lo tenemos porque nuestra sociedad nos ha hecho pensar que nosotras somos las responsables. (Entrevistada nº1)

Bueno es que la costumbre es muy difícil de cambiar. Históricamente los varones han ocupado el ámbito público y las mujeres el ámbito privado. Los movimientos feministas empezaron luchando primero por una igual educación, luego por tener los mismos derechos políticos y al final por la plena igualdad, tanto formal como material. Entonces eso ha hecho que las mujeres se incorporen más o menos en igualdad de condiciones en Occidente, al ámbito público, al ámbito de del trabajo fuera de casa: la economía, la ciencia, la educación, la cultura, etcétera. (Entrevistada nº2)

El resto de las expertas, sin negar la gran influencia cultural que se recibe, añaden que las diferencias biológicas, psicológicas y sociales entre los sexos hacen más proclive a la mujer empatizar con las personas y querer ayudarlas. Con esto no apoyaban la pasividad del hombre en el hogar, sino que recalcan la diferenciación existente de las tareas de cuidados, es decir, que también hay que considerar como cuidado actividades como el mantenimiento de la casa, del jardín o llevar a los niños a un partido (sin caer en inflexibles estereotipos). Sostienen que las mujeres y los hombres parten de una biología distinta que favorece la propensión femenina a elegir trabajos del tipo de servicios, pero destacando el carácter complementario entre ambos sexos.

Bueno, yo creo que está por estudiar este tema y no es un tema políticamente correcto. La marcha del hogar no es solamente un cuidado material, aunque gran parte es material, pero, por ejemplo, todo el cuidado del detalle, de la multiocupacionalidad que existe en un hogar. Me parece que los hombre y mujeres tienen habilidades distintas. Yo no creo que estemos hablando sólo de un tema cultural, sino que estamos hablando de un tema constitucional y diferencial del hombre y la mujer (...) Nos tenemos que complementar, por supuesto, también en la marcha de las familias. Pero la realidad de la vida es que los porcentajes de dedicación son inferiores los del hombre, pero sobre todo son muy diferenciados. Hay que llamar trabajo de un hogar al jardín, al coche, a las obras y todo esto, quizá el hombre tienda más o tenga más habilidad que la mujer y luego, sin embargo, para hacer ese multitasking tan tremendo que se lleva caso en un hogar pienso que somos nosotras las más capacidades, pero sobre todo capacidades complementarias. (Entrevistada nº4)

Como siempre, todo es multicausado por un lado, porque la mujer es la que tiene hijos, y entonces, si no se piensa mucho más allá, normalmente la que se queda en casa es la que está cuidando al bebé y normalmente ha sido así e históricamente ha sido así. Pues porque es la que está en casa, porque es la que normalmente cobra menos que el hombre. Además, era así porque además estudiaba más ellos que ellas o sea todo te llevaba a que se quedara en casa (...) Primero por esto, históricamente ha sido así. Segundo, porque nos salen el ADN nuestro es cuidar, el ADN nuestro es acoger. Tenemos cerebros diferentes, desde el principio, desde que tenemos semanas de vida del embrión, ya estamos conformando un cerebro distinto y sé que uno es XX y el otro es XY. O sea, el

X se está desarrollando por la progesterona y la testosterona. Según estas hormonas las mujeres van desarrollando un cerebro que te lleva a ver la realidad con mucha más profundidad de las personas, entendemos con mucha más empatía, con mucha más de conexión. En cambio, ellos, la testosterona les lleva a competir, a llegar a la eficacia más rápido, pero no les importa lo que pasa alrededor. A nosotras nos viene de fábrica el ver personas completas, el anticipar consecuencias de las acciones el entender por empatía lo que le está pasando esa gente, o sea, ellos no. Por eso es tan importante también el tema de que la madre introduzca al padre en el embarazo y en los niños, porque si no para ellos, el niño es más un ladrón del tiempo. (Entrevistada nº 3)

Con la pregunta anterior se buscaba identificar las claves para entender el presente, pero al vivir en un momento de cambios estructurales en la vida de las familias y en las políticas de gobierno sobre este campo, se les cuestionó sobre sus previsiones de reparto de tareas de cuidado en el futuro. Hay disparidad de opiniones, aunque todas las entrevistadas coincidían que en los años sucesivos se reduciría la brecha existente entre la dedicación de hombres y mujeres. Por un lado, están quienes proyectan un futuro ligeramente diferenciado por las características naturales de las mujeres.

No, yo creo que igual no, igual nunca será igual. Nunca será porque tenemos esa tendencia propia nosotras. Lo que pasa, sí es cierto, que cada vez se involucran más los hombres, y cada vez también las mujeres hemos ayudado a que los hombres se involucren (...) incluso los que tienen que ser cuidados quieren mamá, y los mayores quieren a su hija. Pero esto ya depende de que ellos quieran realmente involucrarse y ya se ha demostrado que el que quiere involucrarse al final también lo hace bien. Entonces yo creo que vamos hacia una corresponsabilidad también en los cuidados, que va a ser mejor para todo el mundo, porque si los hombres son capaces de cuidar en casa, también serán mejores líderes en la empresa. (Entrevistada nº3)

Y, por el otro lado, están las personas que, aunque no aseguran un reparto totalmente equitativo del cuidado, piensan que va a depender de las singularidades de cada situación y no del sexo del cuidador.

¿Quién lo debe hacer ahora? Pues cada hogar en su mundo. Habrá hogares en los que el hombre se dedique mucho más que la mujer y habrá hogares en los que la mujer se dedique mucho más que el hombre y habrá hogares en los que dependiendo del día se encargará el hombre o la mujer. Y hay que meter en la ecuación siempre al resto de miembros de la casa, sean hijos, abuelos, sobrinos, nietos, ¿sabes? Porque creo que todos debemos ser conscientes de que el hogar nos pertenece, que todos somos parte de ese hogar. (Entrevistada nº 5)

Creo que, en tu generación, cuando vosotras montéis familias, no se dará, yo creo que no, creo que los roles estarán bien distribuidos, es decir, no será la mujer quien lo hace todo, ni mucho menos. Lo creo por lo que veo, al estar en contacto continuamente con

gente de vuestra edad, porque soy docente y veo que está cambiando mucho. (Entrevistada nº 1)

Por último, se quiso investigar la importancia, si la hubiese, de las empresas en la promoción de una economía de los cuidados. El primer paso al que se refieren es el convencimiento interior de los integrantes de las compañías, especialmente de los encargados, de los beneficios de los cuidados. Y con esta convicción podrán desarrollar medidas basadas en decisiones que consideren a las personas empleadas y a su entorno personal y familiar.

Pues es que lo primero tienen que darse cuenta de que en su empresa tienen un hogar. También se tienen que dar cuenta de que el hogar es de donde uno sale y la empresa es el otro gran hogar de la persona donde tantas horas pasa como en el hogar. Luego, cuanto más armonía haya entre ambos, más fácil será a las personas alcanzar el equilibrio. (Entrevistada nº5)

Pues juega todo el papel del mundo, porque la economía son personas y son empresas. La empresa es un conjunto de personas, y sobre todo los directivos de esa empresa son las que tienen que ir marcando, no solo el cómo se toman las decisiones, asegurando la eficacia, sino el cómo lo hacemos y el para qué lo hacemos. Y el propósito que tienen las personas líderes en el día a día es el que va conformando su toma de decisiones que ponen la persona en el centro o no la ponen. La persona del centro quiere decir que tienes en cuenta la persona a tomar la decisión y nada más y nada menos, o sea, no es otra cosa, que es un elemento importantísimo en esa toma de decisiones que no puedes dejarlo sin ver. (Entrevistada nº 3)

Pese a las políticas privadas que puedan aplicarse, una experta afirmó que el Estado y la esfera pública son más importantes, en cuanto eficacia de sus medidas, ya que la implementación de las leyes es más directa tanto en el ámbito laboral como en el educativo.

La Administración Pública en España lo está haciendo (intentar cuidar de los trabajadores mediante políticas), se lo ha tomado muy en serio y se está notando. Pero claro, las empresas privadas es otro mundo (...) donde no se puede obligar a cumplir las mismas leyes (...). Entonces la respuesta es no, el cambio tiene que venir desde abajo, desde la educación y poquito a poquito. (Entrevistada nº1)

Las entrevistas han aportado muchos enfoques nuevos y opiniones que han variado según cada experta. Será el capítulo sucesivo el encargado de recoger las conclusiones extraídas de ellas y el estudio de las propuestas.

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1 Discusión de resultados

La primera revisión bibliográfica, junto con la posterior realización de entrevistas contestando las preguntas de investigación, ha permitido abordar un tema muy complejo y, a la vez, muy cotidiano. Por esta complejidad, se intentará condensar la investigación en las ideas principales.

La razón de ser de la economía ha cambiado con el tiempo. Al principio, estaba al servicio del hombre y de sus necesidades, pero tras diversas teorías económicas y modelos empresariales, se ha caído en la producción por acumulación, dejando de lado las verdaderas necesidades de las personas, como las del cuidado. La economía centrada en las personas surge como remedio a este cambio de perspectiva, enfocándose en el bienestar de los ciudadanos, y en la sostenibilidad de la vida humana y del planeta. Una de las principales características del bienestar mencionadas en las entrevistas es la familia y su conciliación con el trabajo, ya que el esfuerzo por compatibilizar la vida pública con la privada se repite en cada hogar y es el que menos compensación recibe.

Según las expertas entrevistadas, el funcionamiento económico actual aún está lejos de conseguir el objetivo deseado debido a unas estructuras arraigadas y al reduccionismo del hombre a “ser productor o prestador de servicios”, es decir, el “hombre económico”. A pesar de estas limitaciones se han puesto en marcha iniciativas en este campo, como la Responsabilidad Social Corporativa que trabaja por el medioambiente, los derechos sociales y los laborales, valorando el impacto de las acciones empresariales en su entorno (Observatorio de RSC, 2024).

El punto en común del bienestar, la conciliación y la sostenibilidad es el cuidado, el cuidado a las personas y al medioambiente. Los cuidados son un trabajo porque conllevan tiempo y esfuerzo, y al mismo tiempo, crean valor. Pueden ser remunerados o no remunerados, sin embargo, se tiende a pensar que solo cuenta lo que se monetiza y lo que requiere personas con estudios avanzados, quedando excluidos los trabajos domésticos. Esta falta de reconocimiento social de los cuidados, especialmente los

realizados por los familiares de manera gratuita, motiva la necesidad de investigar el impacto actual con el fin de resaltar la importancia de estas actividades en la sociedad.

El impacto del trabajo doméstico se ha reconocido como difícil de medir por la naturaleza de sus actividades, que son tanto materiales como emocionales, el gran porcentaje de horas trabajadas en el cuidado no reconocidas en las principales estadísticas nacionales y la complejidad de medir el bienestar y la calidad de las relaciones sociales. Pero no por ello se ha dejado de intentar medirlo, económicamente equivaldría al 14,9% del PIB español y las entrevistadas aportaron más datos sobre esto, especialmente el ingente gasto que supondría al Estado asumir las tareas de cuidado ofrecidas desde el entorno familiar y privado.

El impacto social de estos cuidados es muy amplio, ya que son los que atienden las necesidades de los integrantes de la sociedad permitiéndoles desarrollarse plenamente en sus relaciones personales, adquirir habilidades blandas (“soft”) y formar una sana autoestima.

La valoración actual de este trabajo no se corresponde con la necesidad que se tiene de él y con su impacto multidisciplinar. Por ello, se hará una revisión de las principales medidas para poner en valor los cuidados.

La primera política es favorecer la conciliación laboral, de proveer tiempo para cuidar, asegurando la flexibilidad de horarios y un sistema que no penalice la paternidad. En Alemania, por ejemplo, debido a la crisis sanitaria del COVID-19, se reguló una norma que obligaba a los trabajadores de oficina a teletrabajar, 4 años después, el 61% de las empresas nacionales mantienen esta posibilidad (Swissinfo, 2023). La última medida del Gobierno alemán sobre el trabajo desde el hogar establece una desgravación de hasta 5 € al día por el teletrabajo con el límite de 120 días o 600 € al año. Estas ayudas han permitido a los ciudadanos una mayor flexibilidad en su trabajo y poder compatibilizarlo mejor con el trabajo de cuidados, es tan grande su eficacia que un 24% de los trabajadores en estas circunstancias abandonarían su empleo si no tuviesen esta flexibilidad (Sánchez , 2024). Como país referente en los permisos parentales, se encuentra Suecia que promueve el modelo de familia en el que los dos progenitores fueran tanto sustentadores como cuidadores, en vez del clásico “hombre sustentador-

mujer cuidadora". Con este objetivo, en 1974, el Gobierno sueco promulgó una ley sobre permisos parentales que no solo garantizaba la continuación del salario de los futuros padres, sino también el posible reparto igualitario del permiso (Hincks, 2005). La última modificación de esta ley establece 480 días de licencia a repartir entre los progenitores, reservando 60 días obligatoriamente para cada uno. Durante los primeros 390 días el Estado paga el 80% del salario del cuidador, mientras que los 90 días restantes reducen el pago al equivalente de 15,4 euros diarios. Esta medida ha puesto en valor el cuidado encontrando el equilibrio entre la responsabilidad estatal y familiar de las personas. Políticas como esta serían de gran ayuda a nivel nacional puesto que un tercio de la población española se cambiaría de empleo buscando una mejor conciliación laboral (InfoJobs, 2023).

Se ha hablado de la necesidad de poseer tiempo para cuidar, pero es igualmente importante contar con dinero para cuidar, es donde entran las prestaciones a los cuidadores y/o a las personas cuidadas. En 2007, España aprobó la Ley de Dependencia para promover la autonomía personal y la atención a las personas dependientes. Se constituyeron servicios y prestaciones económicas para atender a estas personas más necesitadas y a proporcionar ayuda financiera a los familiares que actúan como cuidadores no profesionales. Su implementación y efectividad varía según los años y las Comunidades Autónomas, puesto que la financiación de esta ley se fundamenta en el Presupuesto General del Estado, pero ha recibido grandes críticas porque conseguir ser beneficiario de estas ayudas es un proceso lento que genera largas listas de espera y la financiación gubernamental es insuficiente para su eficiente funcionamiento. Con objetivo parecido está el Cheque de Servicio Universal implantado en Francia, explicado por una de las entrevistadas, es una medida que, aparte de declarar a los cuidadores no profesionales y a los familiares, financia parcial o totalmente, mediante créditos de impuestos, el pago a las guarderías, a ayuda a domicilio, a los cuidadores y a la movilidad de los ancianos, entre otros. La desgravación de impuestos es del 50% de los gastos efectivamente soportados, con un límite de 12.000€ ampliable en 1.500€ por cada hijo o anciano a cargo. Su eficacia se ha demostrado gracias a su ágil y sencillo proceso de declaración de los trabajos de cuidados y su retribución (Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2019).

Otra medida para revalorizar los cuidados del hogar es la profesionalización de estos mediante cursos de formación. La supuesta falta de cualificación requerida se ha visto que es una de las causas de minusvaloración de estos, aunque cada vez más el conocimiento de las artes del hogar no se transmite entre las generaciones. Por ello, países como Finlandia han incluido en su Plan de Estudios la asignatura de Economía Doméstica, enseñando a los jóvenes el carácter imprescindible de los cuidados y su capacitación para ellos. En España han aparecido empresas como The Home Academy para suplir esta deficiencia de formación en las que se ofertan cursos especializados en organización del hogar, desde la planificación del menú hasta la organización del tiempo.

Se ha discutido de la relevancia de las empresas en el fomento de este tipo de políticas de cuidados, no obstante, es en ellas donde trabajan las personas cuidadoras, y es en ellas donde se puede cuidar a los cuidadores. La forma de hacerlo lo indicaba una de las expertas y es tener en cuenta a la persona en la toma de decisiones, parece algo genérico, pero marca el rumbo empresarial. Pensar en los cuidadores lleva a gestionar mejor las bajas, los servicios ofrecidos a los trabajadores, la posibilidad de promoción, la distribución de las vacaciones, el establecimiento de los horarios laborales... Un incentivo para los empresarios a actuar de esta manera sería una disminución de la presión fiscal a las empresas con esta ética.

La última medida, difícil de medir su alcance pero de vital importancia, es generar un debate intelectual sobre la posición actual de los cuidados en la economía y en la sociedad. Hoy en día el debate está activo gracias en gran medida a las voces de la economía feminista y economía del cuidado, que han sido las responsables de la mayor producción literaria sobre este ámbito y quienes han tratado de medir cualitativa y cuantitativamente el impacto de los cuidados, abogando por su valor esencial. Los académicos pueden ser los grandes impulsores de los cambios culturales e intelectuales, ya que estudian el mundo en el que viven y después distribuyen sus mensajes a través de discursos ideológicos (Gutiérrez Valdebenito, 1997). A parte de las medidas que se puedan hacer de carácter económico o legal, cabe considerar la educación a través de la concienciación el efecto más a largo plazo y sostenible que se pueda generar.

5.2 Propuestas de actuación

La discusión de los resultados marca la línea seguida en las dos fases del trabajo, la revisión bibliográfica y la elaboración de entrevistas, y permite delinear unas propuestas de actuación que ayuden a revalorizar los cuidados y mejorar las condiciones laborales y sociales de los trabajadores del hogar. Los implicados en estas propuestas son el Estado, las empresas y las familias y cada institución se verá afectada por las políticas de una manera diferente. Con el fin de implantar unas medidas eficaces que no solo lleguen a la superficie del problema sino hasta la raíz y al funcionamiento real de la sociedad la propuesta se plantean tres propuestas de actuación.

Propuesta 1. Conciliación efectiva basada en la igualdad

La conciliación se ha entendido históricamente como poner facilidades a las mujeres para que puedan trabajar fuera de casa al mismo tiempo que se encargan de todas las tareas del hogar. La primera premisa de la nueva propuesta es que la conciliación es para todos, tanto padres como madres para cuidar a sus hijos como hijas e hijos que quieren cuidar a sus padres y mayores. El factor principal de una conciliación efectiva es la flexibilidad de horarios y en el caso de tener posibilidad, flexibilidad de lugar de trabajo. Para aumentar la flexibilidad horaria planteo permitir una flexibilidad en el comienzo y en el fin de jornada manteniendo fijas las horas efectivas trabajadas. Para esto se puede aplicar el trabajo por turnos, en el que los trabajadores puedan su horario dentro de unos límites establecidos. Por otro lado, el teletrabajo favorece una mayor implicación en las tareas domésticas y, a la vez, supone una disminución de gasto para la empresa ya que no tiene que pagar los costes fijos al albergar a todos los trabajadores presencialmente. La concesión de créditos fiscales a las empresas que implementen programas para teletrabajar y la posible deducción fiscal de los gastos que conllevan la implantación del equipo informático en los hogares pienso que serían medidas efectivas que ayudarían a la conciliación.

No se comprende una conciliación que busque mejorar las condiciones de los cuidadores sin un sistema de permisos parentales que satisfagan las necesidades de los padres al tener un hijo. Para ello propongo decretar una ley como la de Suecia en la que el Estado financia gran parte del salario del progenitor a cargo durante más de un año, para

asegurar que ambos padres valoren y tengan la oportunidad de quedarse en casa cuidando, establecería unos días mínimos de disfrute del permiso por progenitor.

Propuesta 2. Prestaciones económicas que ayuden a profesionalizar los cuidados

La crisis en la que vivimos de cuidados, donde la demanda de ellos aumenta a un ritmo vertiginoso mientras que la oferta de personas cuidadoras disminuye drásticamente, y la desprotección de los trabajadores domésticos (incluyendo amas de casa) requieren para solventarlos proporcionar más recursos monetarios. En este contexto en España se cuenta con la Ley de Dependencia que presta servicios de cuidados y ciertas prestaciones económicas, con el inconveniente de un sistema colapsado y complejo. Por ello se propone la aprobación de una ley complementaria que además de aligerar las ayudas ofrecidas favorezcan la declaración de la economía sumergida. Esta ley se fundamentaría en la francesa CESU (Cheque de Empleo de Servicios Universal) que permite la desgravación de hasta el 50% de los gastos generados en el hogar, esto hace que para que se reconozcan estos gastos esas actividades se tengan que legalizar, como la contratación de un empleado del hogar, y dar una cobertura social. En ese caso las familias buscarían empresas que hayan formado a profesionales en el ámbito del cuidado y de esta manera se provee de mejores condiciones laborales para el empleado y ayuda económica al demandante de cuidados. Parte de la financiación de esta medida se cubriría con la nueva cotización de los antes trabajadores en negro.

Propuesta 3. Crear una concienciación de la esencialidad de los cuidados

Esta tercera propuesta busca crear una concienciación cultural de la valoración que hay que darle a los cuidadores y la necesidad de mejorar sus condiciones. Se tratará de poner el foco de la investigación y del debate actual en los cuidados del hogar.

Recomendaría una investigación financiada multidisciplinar entre los académicos como los profesores de las universidades, en la que destinaría fondos públicos para la elaboración de estudios sobre el impacto de los cuidados en la economía y en las personas y el análisis de las políticas actuales en relación con ellos.

Posteriormente con los resultados y estadísticas obtenidos trataría de darles visibilidad mediante campañas de concienciación. Para una comunicación efectiva de las conclusiones de la investigación propondría dos líneas de actuación: la promoción de anuncios en formato video en la televisión y en plataformas como Youtube y Spotify; y la organización de charlas de formación esporádicas en colegios y universidades promoviendo la revalorización del trabajo doméstico.

Se ha elaborado una infografía para representar de una manera visual las tres propuestas:

Gráfico 6: Infografía de las propuestas para la revalorización de los cuidados del hogar



Fuente: Elaboración propia

6. CONCLUSIONES

El objetivo principal de este TFG ha sido proponer posibles medidas para revalorizar los cuidados y mejorar las condiciones laborales y sociales de los trabajadores del hogar. Para alcanzar este fin se ha realizado un primer estudio de las teorías económicas relacionadas con el cuidado de las personas en las que destacan la economía centrada en la persona, la economía feminista y la economía del cuidado, tal como se planteó en dos de los objetivos específicos. Asimismo, se ha profundizado en la realidad actual de los cuidados, su impacto, su crisis, su conciliación, sus responsables y su valoración. Con esta revisión de la literatura precedente surgieron tres preguntas de investigación que fueron resueltas por cinco expertas en la materia.

Las entrevistas ayudaron a profundizar en los cuidados y en su vital papel, la diferencia de opiniones con respecto a algún tema ha enriquecido la investigación y la visión de la problemática.

Las conclusiones extraídas de esta metodología han sido cuatro.

En primer lugar, destaca la urgencia de que la economía esté en función de las personas y de su cuidado en vez de limitarse a la persecución del beneficio económico. Anteponer el bienestar humano, fomentar más la conciliación familiar y asegurar el sostenimiento de la vida de las personas en el mundo que viven, son los rasgos principales de esta economía que está por enraizar.

En segundo lugar, la demostración de la relevancia de los cuidados mediante la medición de su impacto en la economía y en la sociedad, ha permitido llegar a la conclusión de su papel imprescindible. La importancia del cuidado del hogar se evidencia en la reproducción de la vida, en la economía, en la sociedad y en cada individuo, descubriendo que, si se da la importancia a esto, la economía habrá puesto su foco en el factor humano.

En tercer lugar, tras analizar el papel de las mujeres en los cuidados, se puede concluir que la población femenina juega un papel crucial en este ámbito, tanto por razones culturales como por su predisposición natural a la empatía y al cuidado. Esto no debe interpretarse como una relegación al ámbito privado, sino como un punto de partida

donde cada persona asuma las tareas del hogar según sus habilidades, en búsqueda de una corresponsabilidad del cuidado.

En cuarto lugar, los cuidados, pese a su demostración desde diferentes áreas de ser necesarios, no están valorados actualmente, siendo los cuidadores unos de los trabajadores más desprotegidos económica y socialmente. En consecuencia, se requieren políticas que pongan en valor estos cuidados de una manera eficiente y sostenible, teniendo en cuenta las facilidades y dificultades para conciliarlos con el trabajo remunerado. La identificación de las características del modelo económico-social actual se ha realizado con las respuestas de las expertas sobre el tema.

Por todo esto, se ha elaborado tres propuestas de actuación para contribuir a un cambio para la revalorización de estos trabajos. Al igual que todas las políticas, estas están sujetas a limitaciones. En este caso se ha tratado específicamente la revalorización de los cuidados del hogar en el ámbito español, ya que las diferentes circunstancias de cada país llevarían a propuestas muy variadas. Los países con medidas para la conciliación y los cuidados han servido de modelo al permitir medir la efectividad de la implantación de medidas reales.

Las propuestas son: fomentar una conciliación efectiva basada en la igualdad, promover prestaciones económicas que ayuden a profesionalizar los cuidados y apoyar la investigación sobre este tema para luchar contra el desconocimiento y la minusvaloración de los cuidados mediante la producción literaria y su divulgación. Este TFG se elabora con la intención de aportar un granito de arena en el estudio y valoración de los cuidados para que la sociedad llegue a reconocer su importancia y puedan integrarse en la vida de las personas. Como expresó una entrevistada *“Aún estamos en la fase de toma de conciencia del valor básico fundamental del cuidado y de la importancia social de las personas dedicadas al cuidado, pero los grandes cambios se gestan poquito a poco”* y con cada paso que damos hacia una economía donde se valoran los cuidados y se cuida de los cuidadores, nos acercamos a un mundo más humano y feliz.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, N. M. (2010). Reivindicar la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad: una aproximación al concepto de género. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*(11), 77-83. doi: <http://dx.doi.org/10.20932/barataria.v0i11.152>
- Aguirre, R. (2005). *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas, Montevideo. Obtenido de https://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2005/0628/Rosario_Aguirre.pdf
- Angulo, C., & Hernández, S. (2014). *Propuesta de cuenta de producción de los hogares en España en 2010*. INE.
- Argandoña, A. (3 de Diciembre de 2020). *I WiL con Antonio Argandoña [Video]*. Obtenido de IESE Women in Leader: <https://www.youtube.com/watch?v=tX1EkdGZ1js&t=27s>
- Argandoña, A. (20 de Junio de 2020). *Tres modelos de empresa*. Obtenido de IESE Business School: <https://blog.iese.edu/antonioargandona/2020/06/20/tres-modelos-de-empresa/>
- Atria, F. (2005). ¿Existen derechos sociales? *Discusiones*, 4, 15-49. doi:<https://doi.org/10.52292/j.dsc.2004.2409>
- Batthyány, K. (2021). La pandemia evidencia y potencia la crisis de los cuidados. *Tareas*(167), 25-30. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5350/535072007003/html/>
- Beauvoir, S. d. (2017). *El segundo sexo*. (A. Martorell, Trad.) Ediciones Cátedra.
- Benería, L. (Septiembre de 1979). Reproduction, production and the sexual division of labour. *Cambridge Journal of Economics*, 3(3), 203-225.
- Bergmann, B. R. (1990). Feminism and Economics. *Women's Studies Quarterly*, 18(3/4), 68-74.
- Brown, B. (2018). *Dare to lead: Brave work. Tough conversations. Whole hearts*. Random House.
- Carrasco, C., Borderías, C., & Torns, T. (2019). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Los Libros De La Catarata.
- Carroll, A. B. (1991). The pyramid of corporate social responsibility: Toward the moral management of organizational stakeholders. *Business Horizons*, 34(4), 39-48. doi:[https://doi.org/10.1016/0007-6813\(91\)90005-G](https://doi.org/10.1016/0007-6813(91)90005-G)
- Cebrián, I., & Moreno, G. (2018). Desigualdades de género en el mercado laboral. *Panorama Social*(27), 47-62. Obtenido de https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PS/027art05.pdf
- Charro, M. C. (2021). *La mística de la feminidad de Betty Friedan*. Fundación ciudadanía y valores. Obtenido de <https://www.funciva.org/wp-content/uploads/2023/11/LA-MISTICA-DE-LA-FEMINIDAD.pdf>

- Chirinos, M. P. (30 de Diciembre de 2009). Un trasplante de corazón global. *Aceprensa*(84).
- Cid, M. S. (2015). De la reproducción económica a la sostenibilidad de la vida: la ruptura política de la economía feminista. *Revista de Economía Crítica*(19), 68. Obtenido de <https://www.revistaeconomicacritica.org/index.php/rec/article/view/25/13>
- Comisión Europea. (7 de Marzo de 2022). *The gender pay gap situation in the EU*. Recuperado el 14 de Marzo de 2024, de Web oficial de la UE: https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/policies/justice-and-fundamental-rights/gender-equality/equal-pay/gender-pay-gap-situation-eu_es
- Covas, S., Maravall, J., & Bonino, L. (2009). *Los hombres y el cuidado de la salud*. Observatorio de salud de las mujeres. Ministerio de Sanidad y Política Social. Obtenido de <https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/hombresycuidado09.pdf>
- CSIC. (2023). *Un perfil de las personas mayores en España, 2023 Indicadores estadísticos básicos*. Madrid: CSIC. Obtenido de <https://envejecimientoenred.csic.es/wp-content/uploads/2023/10/enred-indicadoresbasicos2023.pdf>
- de Quinto, A., Hospido, L., & Sanz, C. (2020). *The child penalty in Spain*. Banco de España, Eurosistema. Obtenido de <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSerias/DocumentosOcasionales/20/Files/do2017e.pdf>
- Deloitte, SERES (Sociedad y Empresa Responsable). (2022). *VIII Informe del impacto social de las empresas*. SERES. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/acerca-de-deloitte/deloitte-es-2022-informe-impacto-social-empresas.pdf>
- Dobb, M. (1971). *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. Buenos Aires: SIGLO XXI ARGENTINA EDITORES, S.A.
- Durán Heras, M. Á. (2002). *Los costes invisibles de la enfermedad* (Segunda ed.). Bilbao: Fundación BBVA. Obtenido de https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2018/04/DE_2002_Costes_invisibles_enfermedad_Duran_web.pdf
- Espino, A. (2010). *Economía feminista: enfoques y propuestas*. UR.FCEA-IE. Obtenido de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4192/5/dt-05-10.pdf>
- Estelle B., F. (Septiembre de 1974). The New Woman: Changing Views of Women in the 1920s. *The Journal of American History*, 61(2), 372-393. doi:<https://doi.org/10.2307/1903954>
- Eurostat. (15 de Diciembre de 2023). *Full-time and part-time employment by sex, age and educational attainment level*. doi:https://doi.org/10.2908/LFSQ_EPGAED
- Eurostat. (7 de Marzo de 2024). *Fertility indicators*. doi:https://doi.org/10.2908/DEMO_FIND

- Ezquerro, S. (2011). Crisis de los cuidados y crisis sistemática. La reproducción como pilar de la economía llamada real. *Investigaciones feministas*(2), 175-194. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/38610/37335>
- Finley, A. (29 de Mayo de 2020). Women's household labor is essential. Why isn't it valued? *The Washington Post*. Obtenido de <https://www.washingtonpost.com/outlook/2020/05/29/womens-household-labor-is-essential-why-isnt-it-valued/>
- Gimeno Reinoso, B. (2020). *Boletín Igualdad en la Empresa (BIE) n°59*. Ministerio de Igualdad. Obtenido de https://www.igualdadlaempresa.es/actualidad/boletin/docs/BIE_59_Trabajadoras_del_Hogar.pdf
- Global Home Index. (2016). *Results by country*. Global Home Index. Obtenido de Global Home Index: <http://www.globalhomeindex.org/eng/estadisticas.php>
- Gómez Luna, E., Fernando Navas, D., Aponte Mayor, G., & Betancoiurt Buitrago, L. A. (Abril de 2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *Revista DYNA*, 81(184), 158-163. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/496/49630405022.pdf>
- Gómez, S., & Rojo, A. (2013). *La reforma laboral en Alemania*. Barcelona: IESE Business School. Obtenido de <https://www.iese.edu/media/research/pdfs/ST-0297.pdf>
- Grant Thornton. (2022). *Women in Business*. Grant Thornton. Obtenido de <https://www.grantthornton.es/contentassets/18e17257253940458f50068df8c220f4/informe-women-in-business-2022-la-era-del-talento-diverso-grant-thornton.pdf>
- Gutiérrez Valdebenito, O. (1997). La cultura y el papel de los intelectuales. *Revista de Marina*, 97(4), 327-332. Obtenido de <https://revistamarina.cl/revistas/1997/4/ogutierrezv.pdf>
- Hincks, R. (12 de Diciembre de 2005). *Suecia fomenta la paternidad*. Obtenido de Instituto Sueco: <https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.uv.es%2Fcsif%2FSuecia%2520fomenta%2520la%2520paternidad.doc&wdOrigin=BROWSELINK>
- Hochschild, A. R. (2008). *La mercantilización de la vida íntima*. (L. Mosconi, Trad.) KATZ.
- Home Renaissance Foundation. (15 de Marzo de 2024). *Renewing the culture of the home*. Obtenido de Home Renaissance Foundation: <https://homerenaissancefoundation.org/about/>
- Horrell, S., & Humphries, J. (Febrero de 1995). Women's Labour Force Participation and the Transition to the Male-Breadwinner Family, 1790-1865. *The economic History Review*, 48(1), 89-117. doi:<https://doi.org/10.2307/2597872>
- ICEX. (30 de Marzo de 2023). *Así es el techo de cristal que impide a las mujeres acceder a cargos directivos dentro de sus empresas*. Recuperado el 14 de Marzo de 2024, de

- ICEX España Exportación e Inversiones: <https://www.icex.es/es/quienes-somos/mujer-e-internacionalizacion/experiencias-mujer/techo-cristal>
- INDEC. (2022). *Generación del ingreso e insumo de mano de obra*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Obtenido de https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/cgi_sexo_edad_08_23474842329E.pdf
- INE. (2021). *Salario anual medio, mediano y modal. Salario por hora. Brecha salarial de género (no ajustada) en salarios por hora*. Recuperado el 13 de Marzo de 2024, de Instituto Nacional de Estadística: https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925408327&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m3=1259926137287
- INE. (2022). *Esperanza de vida*. Recuperado el 21 de Marzo de 2024, de Instituto Nacional de Estadística: https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259926380048&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios/PYSLayout#:~:text=Seg%C3%BAAn%20los%20indicadores%20demogr%C3%A1ficos%20b%C3%A1sicos,1%20a%2085%2C7%20a%C3%B1os.
- INE. (2023). *Encuesta Anual de Estructura Salarial*. INE. Instituto Nacional de Estadística. Obtenido de https://www.ine.es/prensa/ees_2021.pdf
- INE. (2023). *Movimiento Natural de la Población (MNP), Indicadores Demográficos Básicos (IDB). Año 2022. Datos definitivos*. Instituto Nacional de Estadística. Obtenido de https://www.ine.es/prensa/mnp_2022.pdf
- InfoJobs. (2023). *Informe sobre Intención de Cambio de Empleo*. Infojobs.
- Küznets, S. (1965). *Towards a theory of economic growth*. Nueva York: W.W. Norton & Co.
- Liu, H., Qiu, Y., & Luo, L. (1 de Agosto de 2022). Exploring family educational involvement and social skills in Chinese preschoolers: The moderating role of parent-child relationship. (N. Lagos San Martín, Ed.) *Frontiers in Psychology*. doi:10.3389/fpsyg.2022.911421
- Martins, A. (4 de Noviembre de 2010). Amartya Sen: "El desarrollo es más que un número". *BBC Mundo*. Recuperado el 14 de Abril de 2024, de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2010/11/101103_desarrollo_libertad_entrevista_sen_aw
- Ministerio de Igualdad. (2022). *Por la igualdad real, contra la brecha salarial*. Madrid: CCOO. Obtenido de https://www.igualdadentlaempresa.es/recursos/webgrafia/docs/Informe_Brecha_Salarial_CCOO_res_eje.pdf
- Ministerio de Trabajo y Economía Social. (Enero de 2019). El Cheque de Empleo para un Servicio Universal (CESU). *Actualidad Internacional Sociolaboral*(230), 74-89. Obtenido de https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/mundo/revista_ais/230/74.pdf

- Ministerio de Trabajo y Economía Social. (1 de Mayo de 2023). *Guía laboral*. Recuperado el 13 de Marzo de 2024, de Ministerio de Trabajo y Economía Social: <https://www.mites.gob.es/es/Guia/index.htm>
- Nelson, J. A., & Ferber, M. (1993). *Beyond Economic Man: Feminist Theory and Economics*. Chicago: University of Chicago Press.
- Nieto Cuevas, P. (enero-junio de 2019). La conciliación de la vida laboral y familiar de los hombres. ¿Cuál es la realidad? *La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*(11), 203-237. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/6721/672174444007.pdf>
- Nogueras, M. Á. (2007). *Mi familia...mi mejor empresa*. Ediciones Internacionales Universitarias.
- Nyberg, A. (2008). Desarrollo del modelo de dos sustentadores/dos cuidadores en Suecia: el papel del sistema de educación infantil y de los permisos parentales. *Centro de Estudios de Género de la Universidad de Estocolmo*, 71-88.
- Observatorio de RSC. (2024). *Áreas de Trabajo: Responsabilidad Social Corporativa*. Obtenido de Observatorio de RSC: <https://observatoriorsc.org/areas-de-trabajo/rsc/>
- OCDE. (2015). *Skills for Social Progress: The Power of Social and Emotional Skills*. Paris: OECD Publishing. doi:<https://doi.org/10.1787/9789264226159-en>
- OCDE. (2024). *El Producto Interno Bruto o Producto Interior Bruto (PIB)*. Recuperado el 15 de Marzo de 2024, de Organización para la cooperación y Desarrollo Económico: <https://www.oecd.org/espanol/estadisticas/pib-espanol.htm>
- OIT. (10 de Diciembre de 2001). *Guía sobre legislación del trabajo*. Recuperado el 13 de Marzo de 2024, de Organización Internacional del Trabajo: <https://www.ilo.org/static/spanish/dialogue/ifpdial/llg/noframes/ch7.htm#:~:text=La%20discriminaci%C3%B3n%20se%20define%20en,el%20empleo%20y%20la%20ocupaci%C3%B3n.>
- OIT. (2019). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo. Obtenido de https://webapps.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_737394.pdf
- OIT. (2019). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado. Para un futuro con trabajo decente*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo. Obtenido de https://webapps.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_737394.pdf
- ONU. (1985). *Informe de la conferencia mundial para el examen y la evaluación de los logros del decenio de las Naciones Unidas para la mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz*. Nueva York: Naciones Unidas. Obtenido de <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n85/380/39/pdf/n8538039.pdf?token=7hfs0ezX21mRWPnilk&fe=true>

- OXFAM. (2020). *Tiempo para el cuidado. El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad*. Oxfam GB. doi:10.21201/2020.5419
- Parlamento Europeo. (12 de Abril de 2023). *Comprender la brecha salarial de género: definición y causas*. Recuperado el 13 de Marzo de 2024, de Parlamento Europeo: <https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20200109STO69925/comprender-la-brecha-salarial-de-genero-definicion-y-causas>
- Patou-Mathis, M. (2021). *El hombre prehistórico es también una mujer: una historia de la invisibilidad de las mujeres*. (M. P. Irazazábal, Trad.) LUMEN.
- Pérez López, J. A. (1993). *Fundamentos de la dirección de empresas*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Pérez Orozco, A. (2006). *Perspectivas Feministas en torno a la Economía: El caso de los Cuidados*. Consejo Económico y Social.
- Poo, A.-j. (Noviembre de 2018). *Las trabajadoras domésticas hacen posibles todos los demás trabajos [Video]*. Obtenido de TED Talks: https://www.ted.com/talks/ai_jen_poo_the_work_that_makes_all_other_work_possible?language=es
- Puig, A. M. (2020). Diseñando un nuevo modelo económico: propuestas desde el derecho constitucional y la economía feminista sobre el cuidado y la igualdad frente a la crisis COVID-19. *IgualdadES*, 3, 379-402. doi:<https://doi.org/10.18042/cepc/lgdES.3.04>
- Rendón Acevedo, J. A. (Enero de 2007). El desarrollo humano sostenible: ¿un concepto para las transformaciones? *Equidad y Desarrollo*, 1(7), 11-129. doi: <https://doi.org/10.19052/ed.331>
- Río, S. d. (2004). *La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel*. CGT-Comisión Confederal contra la Precariedad.
- Rodríguez Enríquez, C. (Marzo de 2015). Economía feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*(256), 30-44. Obtenido de <http://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conce>
- Rojo Pérez, N. (2002). La investigación cualitativa. Aplicaciones en Salud. *Ministerio de Salud Pública de Cuba*, 118.
- Rosanas-Martí, J. M. (2023). La teoría de Juan Antonio Pérez López: sus fundamentos, su desarrollo, su contribución y su metodología. *Revista Empresa y Humanismo*, 26(1), 169-194. doi: <https://doi.org/10.15581/015.XXVI.1.169-194>
- Ruidíaz García, C. (2012). La política social de atención a las personas dependientes en España. Balance y perspectivas de la Ley de Dependencia. *REDUR* 10, 171-191.
- Ruiz-Robledillo, N., & Moya-Albiol, L. (2012). El cuidado informal: una visión actual. *Revista de Motivación y Emoción*, 22-30. Obtenido de http://reme.uji.es/reme/3-albiol_pp_22-30.pdf

- Sánchez, I. (2024). *Cuidarnos. En busca del equilibrio entre la autonomía y la vulnerabilidad*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Sánchez, R. (11 de Abril de 2024). "Sin teletrabajo, me voy": Los alemanes prefieren cambiar el empleo a volver a la oficina. *ABC*. Recuperado el 18 de Mayo de 2024, de <https://www.abc.es/economia/teletrabajo-alemanes-prefieren-cambiar-empleo-volver-oficina-20240411175146-nt.html>
- Sarduy Domínguez, Y. (2007). El análisis de información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa. *Revista Cubana de Salud Pública*, 33(3), 1-11. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v33n3/spu20307.pdf>
- Secretaría Confederal de Políticas Públicas y Protección Social. (2018). *La brecha de género en*. CCOO. Obtenido de <https://www.ccoo.es/06941e5b291bd67010e650e358e0f52e000001.pdf>
- Seguridad Social. (2024). *Acción protectora-prestaciones*. Recuperado el 14 de Marzo de 2024, de Seguridad Social: <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/12778>
- Sen, A. (1999). El futuro de Estado del Bienestar. *La Factoría*(8), 1-13. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/34616286/amartya-sen-el-futuro-del-estado-del-bienestar-articulo-original-del-premio-nobel-libre.pdf?1409744537=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DARTICULO_ROIGINAL_DE_AMARTYA_SEN_EL_FUTU.pdf&Expires=1
- Sinek, S. (2 de Noviembre de 2016). *Most Leaders Don't Even Know te Game Tey're In [Video]*. Obtenido de Simon Sinek YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=RyTQ5-SQYTo>
- Smith, A. (2011). *La riqueza de las naciones: Libros I-II-III y selección de los Libros IV y V*. (C. R. Braun, Trad.) Alianza Editorial.
- Soberón Miranda, U., & Acosta, Z. (2009). *Fuentes de información para la recolección de información cuantitativa y cualitativa*. Universidad Nacional San Luis Gonzaga, Ica. Obtenido de <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2018/06/885032/texto-no-2-fuentes-deinformacion.pdf>.
- Swissinfo. (25 de Julio de 2023). *El 61 % de empresas alemanas siguen ofreciendo la opción del teletrabajo a sus empleados*. Obtenido de Swissinfo web: <https://www.swissinfo.ch/spa/el-61-de-empresas-alemanas-siguen-ofreciendo-la-opci%C3%B3n-del-teletrabajo-a-sus-empleados/48687996#:~:text=SWI%20swissinfo.ch-,El%2061%20%25%20de%20empresas%20alemanas%20siguen%20ofreciendo%20la,del%20teletrabajo%20a%20sus%2>
- Torns, T., & Recio Cáceres, C. (2012). Las desigualdades de género en el mercado de trabajo: entre la continuidad y la transformación. *Revista de Economía Crítica*(14), 178-200.

United Nations Statistics Division. (2024). *Towards the 2025 SNA*. Recuperado el 24 de Marzo de 2024, de United Nations:
<https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/towards2025.asp>

Vaca Trigo, I., & Baron, C. (2022). *Descentrar el producto interno bruto (PIB). Bienestar, cuidados y tiempo*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago: Naciones Unidas. Obtenido de
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6ed362f1-2481-463c-9de4-bdec964e72cf/content>

Waring, M. (1994). *Si las mujeres contaran: Una nueva economía feminista*. (M. Apreda, Trad.) Madrid: Vindicación feminista Publicaciones.

Wellbeing Economy Alliance. (7 de Julio de 2022). *¿Qué es la Economía del Bien-estar?* Recuperado el 14 de Abril de 2024, de Wellbeing Economy Alliance:
<https://weall.org/que-es-la-economia-de-bienestar>



ANEXO I. RELACIÓN DEL TRABAJO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

Anexo al Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster: Relación del trabajo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030.

Grado de relación del trabajo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivos de Desarrollo Sostenibles	Alto	Medio	Bajo	No Procede
ODS 1. Fin de la pobreza.				
ODS 2. Hambre cero.				
ODS 3. Salud y bienestar.				
ODS 4. Educación de calidad.				
ODS 5. Igualdad de género.				
ODS 6. Agua limpia y saneamiento.				
ODS 7. Energía asequible y no contaminante.				
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.				
ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras.				
ODS 10. Reducción de las desigualdades.				
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.				
ODS 12. Producción y consumo responsables.				
ODS 13. Acción por el clima.				
ODS 14. Vida submarina.				
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.				
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.				
ODS 17. Alianzas para lograr objetivos.				

Descripción de la alineación del TFG/TFM con los ODS con un grado de relación más alto.

***Utilice tantas páginas como sea necesario.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ADE

Facultat d'Administració
i Direcció d'Empreses /UPV

**Anexo al Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster: Relación del trabajo con los
Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030.** (Numere la pàgina)